

Departamento de América Latina y el Caribe

ISSN 2250-6683

Nº 80 –abril/mayo/junio 2022

Responsables de la Edición

Coordinadoras del Departamento:
Laura Bono y Laura Bogado

Editora:
María Jorgelina Senn



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional

Miembros del Departamento de América Latina y el Caribe: Teresa Manera, Fernanda Díaz, Matías Mongan, Patricia Romer, Guillermina D’Onofrio, Felipe Piñeiro, Francisco Castaño, Emiliano Dreon, Macarena Rivas, Julieta Duedra, M. Jorgelina Senn, María Urrutia, Marco De Benedictis, Felipe Ríos Díaz, Julia Esposito, Celina de la Concepción, Stella Zeballos, José Ponte Rangel, María Paz Ojeda.

ARTÍCULOS

Las opiniones expresadas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente los puntos de vista de este Departamento.

- **UN LARGO REGRESO: CONDICIONANTES Y OPORTUNIDADES DEL ROL DE MÉXICO EN AMÉRICA LATINA (2018 - 2021).**

POR SANTIAGO YARCHO COSCARELLI

[\[+\] VER](#)

La administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) trajo consigo un estilo y una narrativa rupturista al frente del poder ejecutivo de México con respecto a sus antecesores. La intención del presente trabajo es analizar diversas áreas relevantes para la política exterior de la nueva administración tomando en consideración la matriz de política exterior heredada por el gobierno de MORENA, las diferencias y continuidades planteadas por López Obrador, el contexto regional latinoamericano frente al status prioritario de la relación con Estados Unidos como condicionante principal, y la CELAC como espacio natural del liderazgo mexicano en la región.

- **DÍA DE AFIRMACIÓN DE LOS DERECHOS ARGENTINOS SOBRE LAS ISLAS MALVINAS, ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y SECTOR ANTÁRTICO.**

POR CARLOS ALBERTO BIANGARDI DELGADO

[\[+\] VER](#)

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

EL IRI conmemora el Día de Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico a 40 años del conflicto argentino-británico de 1982 con la inauguración del MURAL sobre la Cuestión Malvinas.

▪ ELECCIONES PRESIDENCIALES EN COLOMBIA

POR ELIZABETH ROJAS LONDOÑO

[\[+\] VER](#)

El pasado domingo 19 de junio se llevó a cabo en Colombia la elección presidencial para el periodo 2022-2026. Al ser ésta una república unitaria y presidencialista, dicha elección fue determinante para el país, al tratarse de un sistema centralizado que, aunque desde hace algunas décadas otorga cierta autonomía a las regiones, las decisiones más importantes en materia política, económica, fiscal, entre otras, son tomadas por el gobierno central.

▪ LA CUMBRE DE LAS AUSENCIAS

POR LAURA BONO Y LAURA BOGADO BORDAZAR

[\[+\] VER](#)

La IX Cumbre de las Américas celebrada entre los días 8 al 10 de junio de 2022 en la ciudad de Los Ángeles bajo el lema “Construyendo un futuro sostenible, resiliente y equitativo”, tuvo lugar junto a otros foros paralelos como el noveno Foro de la Sociedad Civil, el sexto Foro de Jóvenes de las Américas y la cuarta Cumbre de “CEO” de las Américas sobre comercio e inversión.

DOCUMENTOS

A CARGO DE: LARA LOPEZ OSORNIO, JULIETA DUEDRA Y AGUSTINA ALVAREZ

[\[+\] VER](#)

CRONOLOGÍA

A CARGO DE: MACARENA LUCÍA RIVA, MARÍA JORGELINA SENN Y MARCO DE BENEDICTIS

[\[+\] VER](#)

SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

A CARGO DE: MARÍA PAZ OJEDA

[\[+\] VER](#)

DOCUMENTOS

■ ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

CONSEJO PERMANENTE:

1. DECLARACIONES Y RESOLUCIONES:

[CP/RES. 1193/22](#) RECONOCIMIENTO DEL 80º ANIVERSARIO Y DE LAS CONTRIBUCIONES DE LA JUNTA INTER-AMERICANA DE DEFENSA A LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA (Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada, en formato virtual, el 6 de abril de 2022)

https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/cp45785s03.docx

[CP/RES. 1194/22](#) LUGAR Y FECHA DE LA SEGUNDA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTES DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE TRANSPARENCIA EN LAS ADQUISICIONES DE ARMAS CONVENCIONALES (CI-TAAC) (Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada, en formato virtual, el 6 de abril de 2022)

https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/cp45786s03.docx

[CP/RES. 1195/22](#) SUSPENSIÓN DEL ESTATUS DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA COMO OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión extraordinaria celebrada el 21 de abril de 2022)

https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/cp45831s05.docx

[CP/RES. 1196/22](#) LA TOMA DE LAS OFICINAS DE LA OEA EN NICARAGUA (Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión extraordinaria celebrada el 13 de mayo de 2022)

https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/cp45936s03.docx

[CP/RES. 1197/22](#) EL INCREMENTO DE LOS PRECIOS DE LOS FERTILIZANTES Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES EN LA REGIÓN (Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2022)

https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/cp45957s09.docx

[CP/RES. 1198/22](#) LUGAR Y FECHA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA FABRICACIÓN Y EL TRÁFICO ILÍCITOS DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS (CIFTA) (Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2022)

https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/cp45959s03.docx

[CP/RES. 1199/22](#) CONCLUSIÓN DEL PROYECTO DE TECNOLOGÍA ERP "PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN ERP/OASCORE" CON RECURSOS DEL FONDO DE TECNOLOGÍA (Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2022)

https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/cp45961s03.docx

2. TRATADOS Y ACUERDOS:

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

[18/2022](#) Memorandum de entendimiento entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Corporación Andina de Fomento: Agenda Interamericana de acción por el clima y la biodiversidad. Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/acuerdos_bilaterales_18-2022.PDF

3. INFORMES:

CP/CAJP-3654/22 INFORME DEL DEPARTAMENTO PARA LA GESTION PÚBLICA EFECTIVA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS - Seguimiento a los mandatos de la resolución AG/RES. 2975 (LI-O/21) - Fortalecimiento de la democracia- (Documentación remitida por el Departamento para la Gestión Pública Efectiva en preparación para la sesión ordinaria de la CAJP del 12 de mayo de 2021)

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/CP45900S03.docx

CP/doc.-5779/22 INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS AL QUINCAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/CP45907S03.docx

CP/RES.-1198/22 LUGAR Y FECHA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA LA FABRICACION Y EL TRAFICO ILICITOS DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS (CIFTA) (Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2022)

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/CP45959S03.docx

CP/INF.-9376/22 DECLARACIÓN DEL GRUPO NÚCLEO LGBTI DE LA OEA SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, LA TRANSFOBIA Y LA BIFOBIA (Leída durante la sesión ordinaria del Consejo Permanente celebrada el 18 de mayo de 2022)

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/CP45960S03.docx

CP/INF.-9377/22 INTERVENCIÓN DE LA COMISIONADA ESMERALDA AROSEMENA DE TROITIÑO, MIEMBRO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, DURANTE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, LA TRANSFOBIA Y LA BIFOBIA (Realizada durante la sesión ordinaria del Consejo Permanente celebrada el 18 de mayo de 2022)

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/CP45967T03.docx

CP/doc.-5785/22 INFORME ANUAL DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA AL QUINCAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/CP45984S03.docx

CP/doc.-5786/22 INFORME ANUAL DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS AL QUINCAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/CP45985S03.docx

CP/doc.-5779/22 rev.1 INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS AL QUINCAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/CP45991S03.docx

CP/ACTA. add.. ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2021

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/AC03904T03.docx

CP/ACTA. add.. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2021

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/AC03905T03.docx

CP/ACTA. add.. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/AC03906T03.docx

CP/ACTA. add.. ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/AC03907T03.docx

CP/doc.-5779/22 rev.1 INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS AL QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/CP45991S03.docx

CP/ACTA.-2344/22 Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente del 5 de octubre de 2021. Aprobada en la sesión del 15 de junio de 2022

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/CP46047T03.docx

CP/ACTA.-2350/22 Acta de la sesión ordinaria del Consejo Permanente del 22 de noviembre de 2021. Aprobada en la sesión del 15 de junio de 2022

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/CP46049T03.docx

CP/ACTA.-2351/22 Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente del 29 de noviembre de 2021. Aprobada en la sesión del 15 de junio de 2022

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/CP46050T03.docx

CP/ACTA.-2346/22 Acta de la sesión ordinaria del Consejo Permanente del 20 de octubre de 2021. Aprobada en la sesión del 15 de junio de 2022

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/CP46051T03.docx

CP/CAJP/INF-959/22 PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, COMISIONADA JULISSA MANTILLA FALCON, DEL INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS AL QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL (Sesión ordinaria de la CAJP del 16 de junio de 2022, en la mañana)

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/CP46066S03.docx

CP/CAJP/INF-960/22 PRESENTACIÓN A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICO Y POLÍTICOS DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA, SOBRE LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL RELATIVAS A LA CREACIÓN DE NUEVOS MANDATOS Y LA PRIORIZACIÓN DE MANDATOS (A realizarse en la sesión ordinaria de la CAJP del 23 de junio de 2022)

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/CP46069S03.docx

CP/CAJP/INF-961/22 PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO (CJI) -DOCTOR LUIS GARCÍA-CHORROCHANO MOYANO- DEL INFORME ANUAL DEL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO AL QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL (Sesión ordinaria de la CAJP del 23 de junio de 2022)

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/CP46094S03.docx

CP/INF.-9406/22 2021 ANNUAL REPORT OF THE INTER-AMERICAN COMMITTEE ON NATURAL DISASTER REDUCTION (IACNDR) (Prepared by the Office of the Assistant Secretary General)

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/CP46122S03.docx

AG/doc. 5755 rev.1 DECLARACIONES Y RESOLUCIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL (Revisadas por la Comisión de Estilo)

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/AG08492S03.docx

CP/ACTA. add.. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2021

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/AC03913T03.docx

CP/ACTA. add.. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS CELEBRADA EL 21 DE JULIO DE 2021

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/AC03914T03.docx

CP/ACTA. add.. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS CELEBRADA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/AC03915T03.docx

CP/ACTA. add.. ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/AC03916T03.docx

CP/doc.-5791/22 INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS AL QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/CP46131S03.docx

■ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México en virtud del artículo 33 de la Convención, 26 de abril de 2022. [Ver](#)

Opinión del Comité para la Discriminación Racial en virtud del artículo 14 de la Convención respecto de la Comunicación núm. 61/2017 sobre Ecuador, 4 de mayo de 2022. [Ver](#)

Dictamen del Comité de Derechos Humanos en tenor del artículo 5, párrafo 4, del Protocolo Facultativo, respecto de la comunicación núm. 3664/2019 sobre Perú, 30 de mayo de 2022. [Ver](#)

Actualización Oral de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas sobre la situación de derechos humanos en Nicaragua, 16 de junio de 2022. [Ver](#)

Comunicación del Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas sobre la situación en Ecuador. Ginebra, 28 de junio de 2022. [Ver](#)

Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas sobre la situación de derechos humanos en Venezuela, 29 de junio de 2022. [>Ver](#)

■ COMUNIDAD ANDINA (CAN)

CONVENCIONES

Convenio Interinstitucional entre la Secretaría General de la Comunidad Andina y la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Lima, 26 de mayo de 2022 [Ver](#)

Convenio Interinstitucional entre la Secretaría General de la Comunidad Andina y la Universidad Andina Simón Bolívar sede central. Lima, 28 de junio de 2022. [Ver](#)

Contrato de Comodato entre la Secretaría General de la Comunidad Andina y la Universidad Andina Simón Bolívar. Lima, 28 de junio de 2022. [Ver](#)

RESOLUCIONES

Resolución n°2264 de la Secretaria General: resuelve la investigación por presuntas restricciones impuestas por el Estado Plurinacional de Bolivia al comercio andino de productos perecibles determinados como: papa, tomate, cebolla, zanahoria, palta, limón, uva y chirimoya, de las exportaciones de productos peruanos. Lima, 9 de mayo de 2022. [Ver](#)

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Resolución n°2265 de la Secretaria General: resuelve el recurso de reconsideración presentado por los gobiernos de las Repúblicas de Ecuador y Perú contra la Resolución N° 2253 de la Secretaría General de la Comunidad Andina. Lima, 9 de mayo de 2022. [Ver](#)

Resolución n°2267 de la Secretaria General: norma sobre categorías de riesgo sanitario, para el comercio intrasubregional y con terceros países de animales acuáticos y sus productos. Lima, 11 de mayo de 2022. [Ver](#)

Resolución n°2269 de la Secretaria General: aceptación de desistimiento y archivo de la investigación por presuntas restricciones aplicadas por la República del Perú a las importaciones andinas de productos cárnicos. Expediente N° DG1/REST/002/2022. Lima, 20 de mayo de 2022. [Ver](#)

Resolución n°0004 del Consejo Superior de la Universidad Andina Simón Bolívar: aprobar la reforma codificada del Reglamento General de Funcionamiento de la Universidad Andina Simón Bolívar. Lima, 27 de mayo de 2022. [Ver](#)

Resolución n°0002 del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina: modificación del Artículo 9 del «Reglamento que regula los aspectos vinculados con la solicitud y liisión de Interpretaciones Prejudiciales». San Francisco de Quito, 1 de junio de 2022. [Ver](#)

■ COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

DECLARACIÓN DE LOS COPRESIDENTES: REUNIÓN DEL GRUPO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE CANADÁ Y CARICOM DE 2022 <https://caricom.org/co-chairs-statement-2022-canada-caricom-foreign-ministers-group-meeting/>

DECLARACIÓN SOBRE EL CAUCUS DE LOS JEFES DE GOBIERNO DE CARICOM <https://caricom.org/statement-on-caucus-of-caricom-heads-of-government-wednesday/>

PALABRAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE CARICOM, DRA. CARLA BARNETT, EN LA REUNIÓN DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE CARICOM CON EL ALTO REPRESENTANTE DE LA UE PARA ASUNTOS EXTERIORES Y POLÍTICA DE SEGURIDAD Y VICEPRESIDENTE DE LA UNIÓN EUROPEA, PANAMÁ, 3 DE MAYO DE 2022 <https://caricom.org/remarks-by-caricom-secretary-general-dr-carla-barnett-to-the-meeting-of-ministers-of-foreign-affairs-of-caricom-with-the-high-representative-of-the-eu-for-foreign-affairs-and-security-policy-and-vice/>

DECLARACIÓN DE RESULTADOS DEL FORO DE INVERSIONES AGRÍCOLAS CELEBRADO EN GUYANA DEL 19 AL 21 DE MAYO DE 2022 EN EL FORO Y EXPOSICIÓN DE INVERSIONES AGRÍCOLAS <https://caricom.org/outcome-statement-of-the-caricom-agri-investment-forum-and-expo/>

DECLARACIÓN DEL HNO. JOHN BRICEÑO, PRIMER MINISTRO DE BELICE Y PRESIDENTE DE CARICOM, A LA SESIÓN PLENARIA DE LA IX CUMBRE DE LAS AMÉRICAS <https://caricom.org/statement-by-hon-john-briceno-prime-minister-of-belize-and-chairman-of-caricom-to-the-plenary-session-of-the-ix-summit-of-the-americas/>

■ OBSERVATORIO DEL MERCOSUR

SECCIÓN A CARGO DE: AGUSTINA ALVAREZ

CONSEJO DEL MERCADO COMÚN

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Resolución n° 1/22 del Consejo del Mercado Común. Modificación de la nomenclatura común del Mercosur y su correspondiente arancel externo común. Montevideo, 9 de junio de 2022.

Resolución n° 2/22 del Consejo del Mercado Común. Reestructura organizativa y funcionamiento de la Secretaría del Mercosur. Montevideo, 9 de junio de 2022. [Ver](#)

Resolución n° 8/22 del Consejo del Mercado Común. Procedimiento Común para las inspecciones en los establecimientos farmacéuticos en los Estados partes (derogación de la Resolución GMC N° 22/17). Montevideo, 9 de junio de 2022. [Ver](#)

Decisión n° 4/22 del Consejo del Mercado Común. Actualización de la estructura institucional del Mercosur. Montevideo, 15 de junio de 2022. [Ver](#)

CRONOLOGIAS

- CRONOLOGÍA DEL MES DE ABRIL DE 2022

POR MACARENA RIVA

[+] VER

- CRONOLOGÍA DEL MES DE MAYO DE 2022

POR MARÍA JORGELINA SENN

[+] VER

- CRONOLOGÍA DEL MES DE JUNIO DE 2022

POR MARCO DE BENEDICTIS

[+] VER

SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

1- Seminario virtual “De las Desigualdades a las Diversidades. Prácticas Artísticas en las Periferias de América Latina y el Caribe”. Organiza la Universidad Nacional de Buenos Aires, inicia el 27 de julio de 2022. <https://www.clacso.org/de-las-desigualdades-a-las-diversidades/>

2- XXXIII Congreso Latinoamericano de Sociología ALAS 2022 “La (Re) Construcción de lo Social en Tiempos de Pandemias y Pospandemias. Aportes Críticos desde las Ciencias Sociales Latinoamericanas y Caribeñas”. Organiza CLACSO, del 14 al 19 de agosto de 2022. <https://www.clacso.org/actividad/xxxiii-congreso-latinoamericano-alas-mexico-2022/>

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

3- V Congreso Internacional del Centro Celso Furtado de políticas para el desarrollo. Organiza CLACSO, del 17 al 19 de agosto de 2022.

<https://www.clacso.org/actividad/convocatoria-v-congreso-internacional-del-centro-celso-furtado-de-politicas-para-el-desarrollo/2022-08-02/>

4- IX Coloquio de la Red de Investigación sobre Fluctuaciones Cíclicas y Crecimiento Económico. Organiza CLACSO, los días 7 y 8 de septiembre de 2022.

<https://www.clacso.org/actividad/convocatoria-ix-coloquio-de-la-red-de-investigacion-sobre-fluctuaciones-ciclicas-y-crecimiento-economico/>

5- Diplomado Doble Certificación “Pensar la Educación: una Mirada en el Contexto Latinoamericano” y “Descolonizar la Educación: Aporte desde Pensadores Americanos”. Organiza CRESUR y UNTREF, inicia el día 17 de septiembre de 2022.

<https://www.clacso.org/actividad/diplomado-doble-certificacion-cresur-untref-3/>

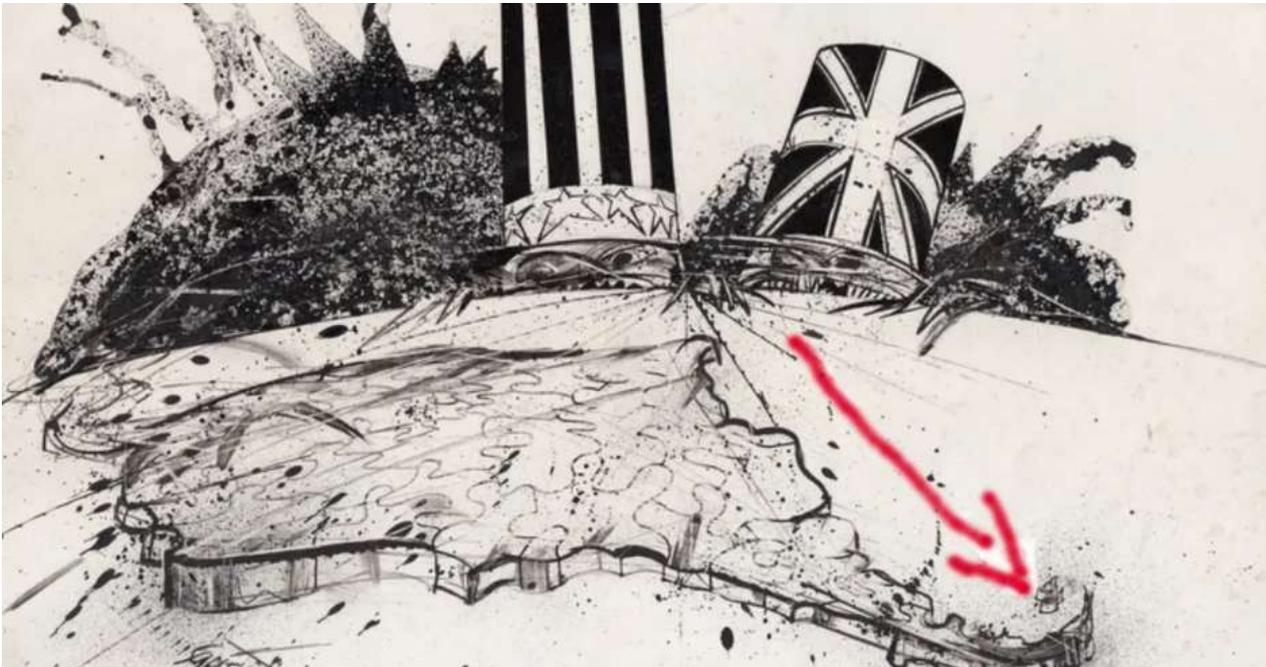
6- VIº Seminario de Grado y Posgrado en Relaciones Internacionales de la Asociación Brasileña de Relaciones Internacionales (ABRI), del 5 al 7 de octubre de 2022.

<https://www.even3.com.br/spabri2022/>

7- XI Congreso de Relaciones Internacionales. Organiza IRI Universidad Nacional de La Plata, 9, 10 y 11 de noviembre del 2022.

https://congresos.unlp.edu.ar/crrij/?page_id=1202

Sección a cargo de: María Paz Ojeda.



Tinta china sobre papel

Luis Scafati – Mendoza, Argentina

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

COMO SIEMPRE ESPERAMOS SUS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS A NUESTRO CORREO ELECTRÓNICO:
CENSUD@IRI.EDU.AR

ARTÍCULOS

- UN LARGO REGRESO: CONDICIONANTES Y OPORTUNIDADES DEL ROL DE MÉXICO EN AMÉRICA LATINA (2018 - 2021).

POR SANTIAGO YARCHO COSCARELLI¹

RESUMEN: La administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) trajo consigo un estilo y una narrativa rupturista al frente del poder ejecutivo de México con respecto a sus antecesores. La intención del presente trabajo es analizar diversas áreas relevantes para la política exterior de la nueva administración tomando en consideración la matriz de política exterior heredada por el gobierno de MORENA, las diferencias y continuidades planteadas por López Obrador, el contexto regional latinoamericano frente al status prioritario de la relación con Estados Unidos como condicionante principal, y la CELAC como espacio natural del liderazgo mexicano en la región.

Palabras clave: México, Andrés Manuel López Obrador, Integración Regional, CELAC

I. INTRODUCCIÓN

Es poco probable que los Estados Unidos Mexicanos pasen desapercibidos a la hora de evaluar la influencia de los principales actores estatales en América Latina. Al igual que Brasil, ambos países cuentan con un peso específico en el escenario regional y global compuesto tanto por la acumulación de capacidades materiales como por la construcción e implementación de herramientas más sutiles pero igualmente relevantes como lo son sus frondosas tradiciones en diplomacia multilateral y cultural.

Sin embargo, a la hora de profundizar en torno a la integración regional, nos encontramos con trayectorias diversas. No solamente en función de las relaciones entre ambos países, sino, y principalmente en cuanto a sus respectivas ambiciones y proyecciones de poder, moldeadas y transformadas por múltiples factores. Estos proyectos han tenido momentos de auge, declives e impasses, no obstante en la primera década del Siglo XXI los roles de ambos estados parecían encaminarse hacia una repartición más o menos estable.

Las transformaciones que sacudieron y sacuden el panorama político en tiempos recientes (tanto a nivel global como regional) han alcanzado a México. La ascunción de un presidente como Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ha reconfigurado el mapa en función de una narrativa que hace bandera de la austeridad, la impugnación al neoliberalismo emparentado con la corrupción y la confrontación con los principales partidos (PRI – Partido Revolucionario Institucional y PAN – Partido Acción Nacional) como personeros de una clase política aventajada y distanciada del sentir popular; narrativa que al mismo tiempo posee un relato particular en materia de política exterior que no necesariamente es tan rupturista y distanciado de sus antecesores. Es posible, a partir de la identidad posneoliberal de AMLO y MORENA (Movimiento Regeneración Nacional), así como de la construcción discursiva de su administración, situar el ciclo actual de México más próximo a los gobiernos “progresistas” conosureños de la primera década del siglo que a sus propios antecesores en el cargo. Igualmente, el impulso de la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe)

¹ Abogado (Universidad Nacional de La Plata). Maestrando en Relaciones Internacionales (Instituto de Relaciones Internacionales – UNLP). Correo electrónico: santiagoyarcho@gmail.com

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

consiste en una de las principales líneas de acción preceptuada por parte de los funcionarios del gobierno mexicano. La integración regional hacia el resto de América Latina en el marco de su inserción internacional es para la presidencia actual una problemática que asemeja la resolución de un cubo mágico: en ella encontramos dimensiones que se auto excluyen mutuamente; y los avances así como el enfoque en un área conspiran en contra de la integridad y coherencia del resto.

La intención de este trabajo es identificar las “caras” del cubo, representado por las áreas y zonas de interés relevantes para la política exterior mexicana y sus prioridades e intereses tanto heredados como impulsados por el gobierno actual. Al igual que el popular rompecabezas, veremos que en tanto éste no se encuentre resuelto, siempre existen retazos de un área en terreno de la otra, y la tarea más difícil es obtener la uniformidad o coherencia de una zona sin afectar al resto.

Las áreas que nos abocaremos a analizar serán: la matriz de política exterior mexicana heredada por AMLO como punto de partida ineludible, en particular lo relativo a la cuestión de la integración latinoamericana; las complejidades de su inserción internacional a partir de la asunción y las novedades de la administración morenista, los movimientos tectónicos que sacudieron a sus principales asociados (Estados Unidos, la Alianza del Pacífico) y potenciales competidores (Brasil, Argentina); y la proyección de la CELAC como espacio natural del liderazgo regional mexicano.

II. LA MATRIZ DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA

Una región puede caracterizarse en términos geográficos, culturales, económicos, políticos, o como una suma de todos estos criterios (o incluso más). Tomando a la región de América Latina como una “entidad socialmente construida” (Oyarzún, 2018), encontramos en la identidad internacional mexicana una superposición de caracteres que le permite imaginarse como miembro de varios esquemas, muchas veces contradictorios entre sí. México puede imaginarse como país atlántico y pacífico; como el sur de Norteamérica o el norte de Latinoamérica; como país norteño, caribeño o centroamericano; como potencia o como apéndice; como centro y como periferia.

El mojón en los tiempos recientes que terminó por resolver la pertenencia polivalente de México fue la suscripción del TLCAN – NAFTA (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) en el año 1994 bajo la presidencia de Carlos Salinas de Gortari. Dicho tratado además de consolidar la vinculación económica entre México y el resto de América del Norte (en especial con Estados Unidos), también representa al libre comercio como uno de los pilares de la política exterior que llevarían adelante las sucesivas administraciones con rango de consenso bipartidista al cabo de la democratización alcanzada en el año 2000; y la propia apertura democrática representada por la llegada del PAN al poder interrumpiendo la histórica hegemonía priísta añadiría un nuevo elemento a la política exterior. No obstante, mientras la apertura y liberalización comercial se mantuvieron inalteradas, la defensa de la democracia tuvo un mayor grado de intermitencia entre las prioridades de la diplomacia mexicana (Covarrubias, 2016).

Esta agenda implicó que México se acercara a América del Sur en particular desde una posición desventajosa. Durante el auge de la “marea rosa”, compuesta por gobiernos de tinte neo desarrollista, progresista y autónomico, la mayoría de los cuales conformados a partir de un fuerte rechazo a las experiencias neoliberales de las décadas de los 80 y 90, México se posicionó como el defensor de estas experiencias de globalización, apertura y reducción de barreras comerciales. La percepción de este tipo de iniciativas en materia de integración fue fuertemente impugnada por estados como Argentina y Venezuela, dando como resultado la cumbre de Mar del Plata en la cual terminó por hundirse el proyecto norteamericano del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), extensión natural del NAFTA.

Más allá de una cuestión mediada por mera sensibilidad ideológica, lo que quedaría demostrado en la cumbre de Mar del Plata fue que México estaba intentando regresar a una región donde no había espacio suficiente para dos jugadores de peso: Brasil percibió al ALCA como una amenaza para su entramado industrial y para la posibilidad de su expansión sudamericana (Actis, 2021). El gigante sudamericano encontraría, en Venezuela y Argentina, socios dispuestos a sumarse a su proyecto de internacionalización e integración posneoliberal de raigambre conosureña, estructurado en torno a organismos como MERCOSUR y UNASUR, con énfasis en la concertación política y la conformación de un “otro” sudamericano que para algunos de estos estados discutiera la hegemonía norteamericana sobre el hemisferio; pero no para Brasil, quien procuró convertirse en el líder e interlocutor de toda la región.

A partir de esta reconfiguración sobre el espacio sudamericano se terminaron por conformar dos esquemas con sus propias características: el regionalismo autónomo liderado por Brasil por un lado y el regionalismo abierto por el otro. México, señalado peyorativamente en ocasiones como el personero de los intereses de Estados Unidos, encontraría su espacio ideal en este último esquema.

A partir de una concepción de la integración basada en *“la libertad de comercio, la atracción a las inversiones extranjeras, los acuerdos de libre comercio, la explotación de las ventajas comparativas (fundamentalmente la explotación de recursos naturales) y el desarrollo puesto en relación a la integración en el capitalismo global del siglo XXI”* (Merino, 2017) se conformó la Alianza del Pacífico. Este organismo, lejos de representar una contestación al orden hegemónico, buscó la adaptación al mismo desde una perspectiva realista y pragmática, con énfasis en la necesidad de gestionar una alianza con la potencia norteamericana.

Así las cosas, la inserción de México para con el Cono Sur quedó estructurada bajo estas guías rectoras: por un lado la relación estrecha con Estados Unidos basada en profundos lazos históricos, sociales y culturales, a la cual se añaden cuestiones de interés y gestión mutua como el status de México de “corredor” para los flujos de migrantes centroamericanos y del propio sur mexicano, la cooperación en materia securitaria y el control de fronteras, así como la suscripción del NAFTA en materia económica. Ello consagra la relación como absolutamente prioritaria para la política exterior mexicana: esta vinculación fundamental y su carácter asimétrico, ponen en perspectiva e informan cualquier tipo de relación con terceros. Por otro lado, encontramos acercamientos más o menos frecuentes hacia América Latina con énfasis en Centroamérica, a partir de iniciativas tales como el “Proyecto Mesoamérica” estrategia de desarrollo e integración subregional implementada desde la Amexcid (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo), el “Fondo Yucatán”, destinado a financiar proyectos de infraestructura, y la participación mexicana en la Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica, destinada a atender las principales causas tras el fenómeno de la migración; por último se encuentra la cambiante y variable relación hacia el Cono Sur, la cual, como ya se ha visto, ha atravesado momentos de mayor y menor tensión y densidad, y donde se privilegió la lógica bilateral y la apuesta a esquemas de regionalismo abierto en contraposición con la apuesta brasileña al regionalismo autónomo - posneoliberal.

Sin embargo a partir de la presidencia de Felipe Calderón (2006 - 2012) es posible observar un renovado interés mexicano en función de profundizar en su incidencia regional. Con esta finalidad, la Secretaría de Relaciones Exteriores apostó a la creación de la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) en el año 2010. Este organismo a pesar de contar con cierta reticencia por parte de Brasil quien en el 2009 planeaba mantener como espacio a la CALC (Comunidad de América Latina y el Caribe), representó una modesta victoria para México, cuya tesitura fue integrar a la CALC con el Grupo de Río en lo que a la postre se conformaría como CELAC. El organismo entraría en un impasse a posteriori de este impulso inicial hasta ser recobrado por el gobierno de López Obrador, y además vendría a sumar un esquema superpuesto a varios de los cuales ya se han comentado, pero le permitió a México demostrar su poder de convocatoria y reflejar un grado de influencia regional, en particular en un momento político en el cual indudablemente los vientos aún resultaban favorables para Brasil en el rol de player regional.

En líneas generales esta es la matriz de política exterior de México en las relaciones y dimensiones que interesan a los fines de este ensayo tal como se ha estructurado en el siglo XXI; a continuación, se analizará cuál ha sido la concepción de la administración obradorista a partir de los condicionantes y limitaciones de esta matriz y las transformaciones en los diversos contextos frente a los cuales se ha debido desarrollar su política exterior.

III. LÓPEZ OBRADOR: ¿RUPTURAS O CONTINUIDADES?

Andrés Manuel López Obrador fue ungido al frente del Poder Ejecutivo mexicano en el año 2018 con una impronta que deliberadamente procuró diferenciarse de sus antecesores, tanto del PRI como del PAN. La trayectoria del presidente es representativa del desgajamiento del propio sistema partidario impugnado: su evolución política atravesó tanto el PRI, el partido otrora emblemático de la Revolución Mexicana que a lo largo del Siglo XX evolucionó hacia el neoliberalismo en particular desde la década del 80 y hacia la “dictadura perfecta” según Vargas Llosa, perpetuándose en el poder y permitiendo una alternancia meramente enunciativa, interna al mismo partido; al PRD (Partido de la Revolución Democrática), el partido personero de la ideología nacionalista y popular emparentado al ala izquierda del PRI (del cual López Obrador fuera fundador); y su iteración actual en MORENA, desde el cual defiende un modelo de carácter socialdemócrata.

Como se mencionó, la identidad política del gobierno morenista se encontró definida desde un principio en oposición a la partidocracia mexicana señalada como un sistema oligárquico que reemplazó la uniformidad priísta por una democracia limitada a lo puramente formal en la cual la conducción del estado rota entre las grandes formaciones partidarias, más ello no implica una transformación significativa para el común del pueblo sino una puja intra elitista. En la cosmovisión obradorista, lo que antes fuera una disputa intra partidaria pasó a ser luego de la democratización una lucha entre los sectores aventajados que conducen las formaciones partidarias más importantes, quienes se encuentran unificados por su adscripción común a la ideología neoliberal, identificada con el saqueo y la corrupción del estado.

En contraposición se erige la “Cuarta Transformación” (a menudo abreviado 4T) como el modelo posneoliberal mexicano. Esta conceptualización del gobierno actúa en función de insertarlo directamente en la corriente histórica de las anteriores “tres transformaciones” que se reivindican frente a las sucesivas administraciones caracterizadas por la corrupción (tal como identifica al neoliberalismo como “neoporfirismo”). Estas tres transformaciones (la Independencia de México, la reforma de Benito Juárez y la Revolución Mexicana) implican una reivindicación de gestión estatal virtuosa, honesta y con eje en el bienestar de las clases populares.

Muchas características de este discurso no son extrañas; de hecho son ejes comunes al discurso de varios de los gobiernos posneoliberales latinoamericanos cuyo auge tuvo lugar en la década pasada. En este sentido la identificación no es antojadiza, con lo cual cabe preguntarse acerca de los principios a partir de los cuales se ha estructurado la política exterior de López Obrador y en qué medida estos se corresponden con su calidad de “progresista tardío”.

AMLO asumió con una visión que pretendió integrar las líneas rectoras de la política exterior mexicana y donde, a pesar de los diversos elementos rupturistas que hemos definido con anterioridad, no escapó de lo establecido por la matriz que sus predecesores asentaron en materia de relaciones exteriores. Ante todo, la tesitura principal que caracteriza la política exterior privilegia la dimensión local por sobre la internacional, tal como lo ha expresado repetidamente López Obrador bajo el lema “la política interior es la mejor política exterior”, contando con pocos viajes del presidente hacia los países vecinos (con prioridad hacia los Estados Unidos); y recostando la diplomacia sobre la figura de funcionarios como el Canciller Marcelo Ebrard y Efraín Guadarrama (Director de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos de la Cancillería). Por otra parte,

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

la conceptualización desarrollada de la política exterior realizada por López Obrador retrata y ejemplifica hasta qué punto la matriz analizada en el punto II de este trabajo actúa como condicionante y marco de referencia para una administración pretendidamente rupturista.

Pese a la simpatía expresa de AMLO por algunos movimientos de la “marea rosa” así como de los personeros vigentes de dichos órdenes (Evo Morales, Alberto Fernández) y su impugnación del neoliberalismo, esto no ha recibido una traducción automática en la gestión de las relaciones exteriores mexicanas actuales hacia un esquema posneoliberal de integración regional similar al regionalismo autónomo potenciado otrora por Brasil o una discusión abierta de la hegemonía estadounidense en la región.

En cuanto a América Latina y el Caribe, López Obrador ha señalado que su gobierno: *“ratifica su pertenencia histórica y cultural a dichas regiones e impulsa con énfasis los intercambios económicos, culturales, científicos, tecnológicos y deportivos que abonen a la causa de la integración latinoamericana.”* (López Obrador, 2019, pp 95) para inmediatamente indicar que *“Esta disposición está siendo especialmente marcada hacia las naciones centroamericanas, con las cuales hay estrechos vínculos por cercanía, cultura e historia compartida”* (López Obrador, 2019, pp.96). Esta disposición no es meramente testimonial: a pesar de las buenas intenciones, las complejidades y problemáticas del vecindario son lo suficientemente acuciantes para obtener una calificación prioritaria entre los intereses mexicanos: en concreto, la cuestión migratoria en Centroamérica. Víctima del pragmatismo y la necesidad de garantizar la marcha de las relaciones con Estados Unidos, el rol de México en la zona, lejos de la apelación inicial a la negociación y a contar con una mirada humanitaria sobre el fenómeno migratorio, se vió endurecido ante la amenaza de Donald Trump de imponer aranceles a los productos mexicanos, obligándolo a replicar una política de expulsión y baja tolerancia para con los migrantes centroamericanos.

Más allá del idealismo, la proyección cambiante de México hacia el resto de la región, la raigambre ideológica de sus líderes y cualquier otro factor que se pretenda tener en cuenta, la densidad del vínculo con Estados Unidos es la nota tónica de la política exterior mexicana y es la referencia ineludible detrás de la cual se encolumna cualquier tipo de iniciativa en paralelo. Como puede observarse en el caso de los migrantes, también puede ser un poderoso factor de disuasión para la innovación y el planteo de proyectos propios en tanto no se amolden a la dirección indiscutida de la potencia. Esto para AMLO es claro: *“La pertenencia de México a la región de Norteamérica, junto con Estados Unidos y Canadá es, por otra parte, una realidad histórica, política y económica insoslayable (...) y colocan la relación con esas naciones como la mayor prioridad de la política exterior”* (López Obrador, 2019, pp.96).

IV. EL CONTEXTO: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

Si hasta el momento se han desarrollado algunas de las caras del cubo que hemos adoptado como metáfora para situar las áreas consideradas relevantes para el análisis del período actual mexicano en forma de una matriz rígida de política exterior, la identidad disruptiva de AMLO al interior del país pero pragmática y constreñida al exterior, ahora es momento de exponer brevemente la última en forma del contexto actual, donde además se pondrán en movimiento los posibles ajustes entre estas diversas realidades que vienen a colisionar en el diseño de la política regional.

Este contexto, lejos de brindar una continuación natural e inalterada de los períodos que se han expuesto con anterioridad, se constituye como un ciclo extenso de convulsiones de diversa índole, especialmente aceleradas por la irrupción de la pandemia del Covid - 19. Para México esto ha tenido variaciones profundas en relación a las terminales de sus vinculaciones internacionales. Por parte de Estados Unidos, el principal socio/condicionante, la Cuarta Transformación debió acoplarse sucesivamente a las presidencias de Donald Trump y Joe Biden, las cuales a su turno plantearon desafíos que tensionaron y pusieron a prueba la

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

capacidad de adaptación y pragmatismo del gobierno mexicano, ya sea frente a la presión de Trump por el rol de México en la cuestión migratoria, la renegociación del T - MEC (sucesor y continuador del TLCAN) o el abierto desprecio de Trump por los mexicanos; o bien frente a la agenda progresista y ambiental de Biden que ha sido menospreciada por López Obrador como una pantalla del neoliberalismo para encubrir y distraer la atención de la corrupción e injusticias engendradas a partir de dicho sistema económico, o el hecho que fuera uno de los últimos mandatarios en reconocer el triunfo de Biden en las elecciones del 2020.

En cuanto a América Latina y específicamente el Cono Sur, encontramos un escenario de desguace generalizado de los esquemas de integración tanto abiertos como autónomos, una situación que quedó expuesta de manera patente en la bajísima capacidad de reacción conjunta que los países y organismos de la región demostraron frente a la irrupción del Covid - 19. El esquema autónomo otrora vigente aún no ha podido reponerse de la defección de Brasil: la crisis del gobierno petista de Dilma Rousseff que derivó en el proceso de impeachment inauguró un ciclo neoliberal de la mano de Michel Temer que continúa bajo las formas radicalizadas de conservadurismo eclesiástico - militar de Jair Bolsonaro. En materia de política exterior, esto significó el abandono de Brasil de su rol de pivot regional en búsqueda de convertirse en el personero de la extrema derecha global (y en particular del trumpismo, una estrategia encallada luego de la salida del poder del norteamericano), a lo cual se sumaron en su turno las respectivas convulsiones en el resto de los estados que suscribieron al modelo posneoliberal de integración regional: la profunda y duradera crisis venezolana, el giro de Argentina durante la presidencia de Mauricio Macri y la posterior crisis de deuda que circunscriben su actuación internacional y las accidentadas transiciones en Ecuador y Bolivia. La baja densidad nacional en todos estos estados es una dificultad agregada que virtualmente ha provocado que aquellos “zapatos grandes” dejados por Brasil continúen vacíos, pero que a su turno abren una posibilidad para el retorno de México.

Una similar consideración cabe realizar en cuanto a los estados personeros del regionalismo abierto. Mientras que la presidencia de Trump asumió las relaciones económicas con sus socios como un juego de suma cero, desinteresándose y alienando dichas vinculaciones, varios de estos países se vieron inmersos en crisis sociales y políticas de amplia magnitud que sacudieron el panorama político a sus respectivos interiores como lo fue el caso de Perú, que terminaría ungiendo a Pedro Castillo o las movilizaciones chilenas que desembocaron en el proceso constituyente. Todos estos casos además de la discusión en torno al modelo económico y sus consecuencias sociales implican por extensión una crítica a la arquitectura institucional regional que los garantiza, con similares consecuencias para el posible liderazgo regional de cualquiera de estos estados de las que hemos señalado en el caso de las crisis en el esquema del regionalismo autónomo.

Para México se trata de una situación con particularidades que incumben como hemos mencionado un movimiento cuidadoso de inserción regional: su ámbito natural del regionalismo abierto cuenta con un bajo impulso, pero a su vez la personalidad de López Obrador y su discurso han criticado repetidamente al neoliberalismo como ideología subyacente a estos procesos; por otra parte, el vacío de Brasil deja un espacio que prácticamente ningún otro estado del Cono Sur está en condiciones de ocupar, pero ello a su vez significa la adscripción a esquemas posneoliberales extraños en cierta medida a la tradición diplomática mexicana reciente; por último, como hemos visto, la mayor aserción en torno a una integración “sureña” se topa con la prioridad norteña y el papel que Estados Unidos tiene para las relaciones exteriores mexicanas. En efecto, podemos observar en esta abreviada reseña el cuidadoso equilibrio que implica el armado del “cubo” o rompecabezas mexicano: el movimiento de una pieza puede resultar en el desajuste de otra área y atentar en contra de la coherencia del todo.

V. LA CELAC: ¿EL RETORNO POSIBLE?

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

A pesar de todas estas complejidades, México tiene en la actualidad su apuesta por la integración regional. La misma se corporiza mediante la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños). Al cabo de su formación, los ambiciosos objetivos de México en función de posicionarla como el ámbito principal de integración regional fueron desacelerando y al impulso inicial le siguió un período de introversión (denominado “Proceso de Reflexión”) similar al de muchos organismos regionales en un proceso análogo a los que ya hemos desarrollado. El quiebre estaría dado por la administración de López Obrador, la cual ratificó a la CELAC como el ámbito natural donde expresar las intenciones de un liderazgo mexicano en América Latina. En función de ello presentó su candidatura a ocupar la Presidencia Pro Témpore del Organismo, la cual asumió en el año 2020 y ratificó para el 2021. Si bien la crisis derivada por la Pandemia del Covid - 19 impactó en la agenda establecida para la PPT, México se apuntaría un triunfo diplomático con la organización de una Cumbre de CELAC después de 5 años de impasse (Guadarrama, 2021): dicha cumbre ratificó el poder de convocatoria mexicano en una época caracterizada por la dispersión en materia de integración y vigencia de organismos regionales, además de conseguir posicionar a la misma como un foro latinoamericano desde el cual dialogar con elementos extrarregionales como la ONU, la UE y China (mediante la participación de Antonio Guterres, Charles Michel y Xi Jinping). Como corolario, la cumbre contó con una serie de declaraciones sobre diversos temas (Declaración Política de la Ciudad de México y siete Declaraciones Especiales) e incluso sentó las bases para instituciones de orden multilateral como el Fondo CELAC para la Respuesta Integral a Desastres y la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE) con sede en México.

Ahora bien, ¿Cuál es la concepción del gobierno mexicano de esta herramienta remozada de integración regional? Varias de las claves para determinarla fueron otorgadas por el propio López Obrador frente a los representantes de los países miembros de la CELAC. En primer lugar, AMLO conjugó elementos que podrían ser interpretados como herederos de la tradición autonómica de negociación conjunta: en concreto el posicionamiento frente al injerencismo estadounidense como principal obstáculo del “Ideal” de la integración, a lo cual en la actualidad se le suma la fuerza centrífuga de los movimientos neoconservadores. El otro elemento es la reivindicación de la Revolución Cubana. Los ecos de una narrativa heredera del “proyecto de Simón Bolívar” son evidentes e insertan lo que sería la actual dirección de la CELAC en la misma senda de los esquemas de regionalismo autónomo impulsado por los gobiernos centroizquierdistas de la “marea rosa” que hemos preceptuado con anterioridad; como se verá a continuación, ésta es una conclusión precipitada y existen matices en esta visión que son particulares a la conducción mexicana y al contexto global del 2021.

La cuestión principal en esta nueva etapa consiste en la inserción de la región en una lógica global determinada por la disputa hegemónica entre China y Estados Unidos (Saltalamacchia, 2021). Ante esta realidad superior, la apuesta de López Obrador se complejiza de un mero intento de regionalismo autónomo en los términos de los 2000 - 2010 remozado luego de unos cuantos cambios de gobierno. Reflejando una lógica “mexicana” en cuanto a la vinculación pragmática con los Estados Unidos, es momento de dejar atrás la disyuntiva entre aquiescencia y oposición para con la potencia hegemónica y adaptarse a la realidad de su enfrentamiento geopolítico con China: mediada por los principios de no injerencia, respeto a la soberanía y a la autodeterminación, sería el momento en que la vinculación con Estados Unidos de América Latina abandone la lógica de la confrontación para pasar a la de la cooperación. Esto sería posible en razón de una supuesta conveniencia mutua, donde tanto Estados Unidos como Latinoamérica encuentran un punto medio en el cual Estados Unidos deja de lado la concepción de “patio trasero” para establecer una lógica económica productiva abierta por ambos extremos, jalonada por el fenómeno del reshoring, que fomente una interdependencia virtuosa; el ejemplo de que esto es posible para AMLO es el propio México. En la faz orgánica, el ideal sería replicar el proceso de la Unión Europea, esto, es engendrar un organismo que sea capaz de funcionar con una lógica supranacional, en forma tan estrecha que permita sustituir a la OEA, cuya relación con México durante el mandato de AMLO ha sido cuanto menos conflictiva.

VI. CONCLUSIÓN

La evaluación que cabe realizar sobre la proyección actual de México para con el resto de América Latina está conformada como hemos podido observar por diversas áreas. La actuación en algunas resulta pragmática, en otras idealista, pero en suma, el complejo rompecabezas de la proyección mexicana hacia el resto de América Latina está imposibilitado de reflejar una coherencia absoluta, y la puesta en movimiento de iniciativas por un lado bien pueden producir un desajuste en el otro: ¿Que tanta libertad de agencia tiene México para hacer valer mecanismos como la CELAC frente a su situación de interdependencia estructural con Estados Unidos? ¿Hasta qué punto la agenda mexicana podrá unificar a los países del Cono Sur, muchos de los cuales se encuentran teniendo vínculos económicos y comerciales más aceitados con China que con Estados Unidos? ¿Qué tipo de relación planteará Estados Unidos como potencia hegemónica en los años venideros para con China respecto a su influencia en América Latina? Difícilmente el rol de México en este contexto pueda encuadrar semejantes realidades contradictorias más que en función de su prestigio acumulado y sus buenos oficios diplomáticos para con todos los intervinientes. Queda por ver si el cubo tiene una solución donde todos sus colores puedan brillar de igual modo; o bien la maestría de la diplomacia mexicana para uniformar la mayor cantidad de áreas produciendo la menor cantidad de desajustes.

BIBLIOGRAFÍA

- Covarruvias, A. (2016). "El reacomodo de México en una América Latina cambiante: de la euforia democrática a la introversión". *Pensamiento Propio*. vol. 0 n°44. pp. 325 - 350.
- García, A. (2016). "La Alianza del Pacífico: plataforma de proyección global". *Revista Mexicana de Política Exterior*. Enero - Abril n°10. pp. 49 - 66.
- Hernández Rodríguez, R. (2020). "La persistencia de una idea: el nacionalismo revolucionario. Del PRI a López Obrador". *Foro Internacional*. vol. 60 n°2. pp. 501 - 536.
- Merino, G. (2017). "Proyectos estratégicos e integración regional en América Latina. El surgimiento de la Alianza del Pacífico, el fortalecimiento del regionalismo abierto y el retroceso del regionalismo autónomo". *Relaciones Internacionales*. vol. 26 n° 52. pp. 17 - 37.
- López Obrador, A.M. (2019). *Hacia una economía moral*, Ciudad de México: Sudamericana.
- Oyarzún Serrano, L. et al (2014). "La Alianza del Pacífico en América Latina ¿Contrapeso regional?". *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*. vol. 8 n°16. pp. 9 - 30.

REFERENCIAS

- Actis, E. [@actis_esteban]. (5 de noviembre de 2021). *Se cumplen 16 años de la famosa IV cumbre de las Américas en la Ciudad de Mar del Plata...* [Tweet]. Twitter.
https://twitter.com/actis_esteban/status/1456701122022871042
- Guadarrama Pérez, E. et al (noviembre 2021). *La misión de México para la integración regional*. Foreign Affairs Latinoamérica.
- de Gori, E. (2020). *AMLO y las cuatro transformaciones de México*. celag.org
- Merke, F. (enero 2002). *México y América del Sur: amigos cercanos, socios lejanos*. Otros diálogos de El Colegio de México
- Saltalamacchia, N. (28 de julio 2021). *El discurso de López Obrador ante la CELAC: el grano y la paja*. Foreign Affairs Latinoamérica.

- **DÍA DE AFIRMACIÓN DE LOS DERECHOS ARGENTINOS SOBRE LAS ISLAS MALVINAS, ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y SECTOR ANTÁRTICO.**²

POR CARLOS ALBERTO BIANGARDI DELGADO³

EL IRI conmemora el Día de Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico a 40 años del conflicto argentino-británico de 1982 con la inauguración del MURAL sobre la Cuestión Malvinas.

El día 13 de septiembre de 1973 el Senado de la Nación Argentina aprobó un proyecto del senador Carlos Fonrouge, posteriormente convertido en Ley 20.561, que establecía la fecha 10 de Junio como «**Día de afirmación de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas y Sector Antártico**», que con el tiempo fuera denominado indistintamente como «Día de Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas y demás archipiélagos del Atlántico Sur» o «Día de Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes».

Dicho proyecto se fundamentó en que precisamente un día 10 de junio correspondiente al año 1829 se dictara el decreto del General Martín Rodríguez, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y encargado de las Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas del Río de la Plata, por el que se creaba la «Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas y las adyacencias del Cabo de Hornos en el Mar Atlántico», designándose posteriormente para este cargo al señor Luis Vernet.

Pero también debemos recordar que un día 10 de junio, correspondiente al año 1770, la expedición española comandada por Madariaga llegó al Puerto de la Cruzada (ubicado en un islote cercano a la Isla Gran Malvina) y le presentó al comandante inglés Antony Hunt una protesta formal de la Corona Española por la usurpación del islote perteneciente al archipiélago de las Islas Malvinas, por encontrarse el mismo dentro de los límites del Virreynato del Río de la Plata. Finalmente, la escuadra española regresó el 8 de mayo del año siguiente y logró la capitulación sin resistencia de la guarnición usurpadora, la que restituyó el islote a sus legítimos dueños.

El Reino Unido había firmado el Tratado de San Lorenzo, por el cual se comprometía a no establecerse en las posesiones españolas de la América del Sur y sin embargo fundó Puerto Egmont también denominado de la Cruzada, del cual fue desalojado por las autoridades del Virreynato del Río de la Plata; luego firmó un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con las Provincias Unidas del Río de la Plata y siete años después -sin haberlo denunciado- usurpó el archipiélago de las Islas Malvinas y desde hace 189 años se niega a devolverlo al pueblo argentino, pese a los reclamos de la Asamblea General de las Naciones Unidas, su Comité de Descolonización y numerosos foros regionales y multilaterales.

Durante estos últimos 40 años la República Argentina ha logrado la aprobación de 7 resoluciones de la Asamblea General y 40 resoluciones del Comité Especial de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas exhortando al Reino Unido a cumplir con el mandato de la Resolución 2065 -que desde hace más de 56 años insta a las partes en conflicto a encontrarle una solución pacífica al diferendo de soberanía sobre

² Publicado en Opiniones IRI, el día 10 de junio de 2022. <https://www.iri.edu.ar/index.php/2022/06/10/10-de-junio-de-2022-dia-de-afirmacion-de-los-derechos-argentinos-sobre-las-islas-malvinas-islas-del-atlantico-sur-y-sector-antartico/>

³ Coordinador - Departamento del Atlántico Sur. IRI – UNLP

los archipiélagos australes- y el apoyo a su reclamo por parte de la Asamblea General de la OEA, el MERCOSUR y sus Estados Asociados, las distintas Cumbres Iberoamericanas, las Cumbres Suramericanas, el Grupo de los 77 más China, el Grupo de Río, las Cumbres de los Países Americanos y Países Árabes, las Cumbres de América del Sur-África, el Consejo de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), las reuniones de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (ZPCAS), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y otros foros internacionales en los que nuestro país participa. Sin embargo, aún hoy el primer ministro británico Boris Johnson continúa manifestando que «la soberanía británica sobre las islas no se negocia».

Al conmemorarse hoy el «**Día de Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas y demás archipiélagos del Atlántico Sur y sus espacios marítimos circundantes**», en el año del 40 aniversario del conflicto argentino-británico de 1982, el IRI deja su testimonio -avalado por una trayectoria ininterrumpida de 32 años- de los derechos de nuestro país sobre los espacios geográficos usurpados por el Reino Unido mediante la [inauguración de un MURAL](#) erigido en el ingreso a su sede, como *Marca Territorial* para que las nuevas generaciones lo tengan siempre presente y continúen los esfuerzos realizados desde su misma creación, en 1991, con el Departamento de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a partir de 2016 Departamento del Atlántico Sur.

■ ELECCIONES PRESIDENCIALES EN COLOMBIA⁴

POR ELIZABETH ROJAS LONDOÑO⁵

El pasado domingo 19 de junio se llevó a cabo en Colombia la elección presidencial para el periodo 2022-2026. Al ser ésta una república unitaria y presidencialista, dicha elección fue determinante para el país, al tratarse de un sistema centralizado que, aunque desde hace algunas décadas otorga cierta autonomía a las regiones, las decisiones más importantes en materia política, económica, fiscal, entre otras, son tomadas por el gobierno central.

Más allá de la importancia que todo evento electoral conlleva y que en el caso colombiano determina un gobierno para los siguientes 4 años, este proceso en particular generó en la ciudadanía un interés especial. Los resultados obtenidos, enfrenarán a muchas personas a un evento de tal magnitud que, para bien o para mal, sin dudas cambiará la historia del país. Esto se debe no solo a que por primera vez en décadas la clase y los partidos políticos dominantes quedaron por fuera de la contienda, sino también por los enormes retos que ha venido enfrentando el país como consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19.

Como en la mayor parte de América Latina, en Colombia la pandemia generó una profunda crisis humanitaria, desencadenando hambre, pobreza, desempleo, que produjo en el país un retroceso de más de una década en materia de calidad de vida y equidad[i]. Ante este panorama y sumado al recrudecimiento de la violencia y el conflicto en diferentes zonas, la elección del nuevo presidente significará(o no) la posibilidad de recomponer el camino.

⁴ Publicado en Opiniones IRI, el día 24 de junio de 2022. <https://www.iri.edu.ar/index.php/2022/06/24/opinion/>

⁵ Magíster en Relaciones Internacionales. IRI – UNLP

La “carrera” por la presidencia tuvo un profundo significado, ya que luego de diferentes procesos de selección dejó atrás a una gran cantidad de candidatos, incluidos aquellos representantes de los partidos políticos más poderosos del país y los pertenecientes a las élites que gobernaron durante décadas. Sin lugar a dudas, los grandes perdedores de esta contienda fueron la derecha colombiana junto al partido de gobierno del presidente actual, quienes no encontraron una figura lo suficientemente convocante, capaz de asegurar el poder durante los próximos cuatro años.

Por primera vez en Colombia un candidato de izquierda contaba con una posibilidad real de llegar al poder. Sin embargo, el hecho de tratarse de un exguerrillero, en un país conservador, golpeado por la guerra, el miedo, el odio y el rencor, abrió el camino para todo tipo de señalamientos y especulaciones. Esto generó un gran temor alrededor de la posibilidad del triunfo de la izquierda colombiana, en cabeza de una figura como la de Gustavo Petro, quien durante los últimos años había estado sometido a campañas de desprestigio y de noticias falsas generando preocupación y especulación en gran parte de la ciudadanía, lo que a su vez abrió paso a otra candidatura de características muy particulares.

Llegó así a la recta final del proceso electoral junto a Petro, un ingeniero, empresario y multimillonario colombiano conocido por su particular forma de decir las cosas, sus enfrentamientos con políticos y medios de comunicación y por su campaña en redes sociales. Se trató de Rodolfo Hernández quien terminaría por recoger aquel descontento de una parte del país hacia los líderes políticos tradicionales y la corrupción creciente, así como también el temor de la derecha colombiana por la llegada de Petro a la presidencia y el peligro que este hecho representaba, según ellos, para la democracia, las libertades individuales y el libre mercado.

Así las cosas, el 19 de junio se enfrentaron en las urnas las dos candidaturas que mejor supieron leer el momento que atravesaba el país. El rechazo hacia la política tradicional junto al abandono del Estado y el estallido social ocurrido en Colombia en los años anteriores pusieron al descubierto el descontento de gran parte de la población sumado a la existencia de problemáticas que durante décadas habían estado presentes y que ningún gobierno supo solucionar.

El proceso electoral arrojó como ganador en segunda vuelta a Gustavo Petro, un economista desmovilizado de una de las guerrillas que había entrado en proceso de negociación con el Estado Colombiano en los años 90 (el M-19). Líder de una izquierda que durante décadas se había dedicado a hacer contrapeso y a denunciar desde el Congreso de la República los nexos entre el Estado y el crimen organizado. Petro, después de dos intentos fallidos, llega a la presidencia del país, de la mano de una de las activistas más relevantes de los últimos tiempos en Colombia, su vicepresidenta Francia Márquez. Una mujer afrodescendiente, víctima de la violencia y la segregación, que durante años se había dedicado a la defensa del medio ambiente y de los territorios olvidados. Gracias a su acompañamiento Petro consiguió el voto de miles de mujeres, de minorías y territorios alejados y abandonados por la mayoría de los gobiernos anteriores.

Durante su campaña, Gustavo Petro y Francia Márquez, le prometieron a esos millones de colombianos sumidos en la pobreza, a la clase trabajadora y a la juventud inconforme, mejores condiciones de vida, educación, salud, redistribución de la riqueza, trabajo por la paz y el cuidado del ambiente y el territorio. Promesas que los llevó a la presidencia con una diferencia de alrededor de setecientos mil votos a favor que, aunque no dejaron duda de su triunfo, en términos porcentuales no los ubicó muy lejos del otro candidato Rodolfo Hernández.

Este último hecho deja en evidencia un país dividido y muy polarizado. Un factor determinante para la gobernabilidad del próximo presidente, que se enfrentará, por un lado a grandes expectativas de millones de colombianos que han esperado por décadas un Estado presente y comprometido con su bienestar, y por otro, a la preocupación de millones que no se sienten representados por sus propuestas. Así las cosas, los

próximos cuatro años de gobierno serán un reto enorme para este líder que pretende transformar a Colombia, pero que tendrá que encontrar la forma de incluir a la mitad de un país en oposición, que también necesita ser escuchado y atendido si lo que se busca es, como el mismo Petro lo ha expresado [ii], un país en paz, mucho más equitativo y basado en la justicia social.

REFERENCIAS:

[i] La República (2020). El Covid devuelve la economía a cifras del 2009. <https://www.larepublica.co/opinion/editorial/el-covid-devuelve-la-economia-a-cifras-de-2009-3023446>

[ii] Portafolio (2022). "No es un cambio para vengarnos, ni construir más odios". Petro. <https://www.portafolio.co/elecciones-2022/las-primeras-declaraciones-de-petro-tras-ganar-las-elecciones-567163>

■ LA CUMBRE DE LAS AUSENCIAS⁶

POR LAURA BONO Y LAURA BOGADO BORDAZAR⁷

La IX Cumbre de las Américas celebrada entre los días 8 al 10 de junio de 2022 en la ciudad de Los Ángeles bajo el lema "Construyendo un futuro sostenible, resiliente y equitativo", tuvo lugar junto a otros foros paralelos como el noveno Foro de la Sociedad Civil, el sexto Foro de Jóvenes de las Américas y la cuarta Cumbre de "CEO" de las Américas sobre comercio e inversión.

Las instancias previas a la celebración de la Cumbre se vieron atravesadas por diferentes posiciones y posturas, relacionadas con la imposición de los temas de la agenda y por la ausencia de los gobiernos de **Cuba, Nicaragua y Venezuela**. Los pronunciamientos públicos de algunos gobiernos de la región, como los de México, Argentina y Chile, ponen de manifiesto el escepticismo y la desconfianza ante los compromisos que se propician asumir con la región tras la Cumbre. Esta desconfianza fue manifestada a viva voz por los principales referentes de los países mencionados. El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau por su parte, se manifestó en esa dirección expresando que entiende "...que Sudamérica mire al Norte con desconfianza porque solo miramos al Sur en defensa de valores democráticos, pero no en el desarrollo".

Como es sabido la región atraviesa problemáticas comunes y regionales, tales como: el cambio climático, el aumento de la pobreza, la escasez energética (debida en parte a la falta de inversión y la ausencia de políticas consistentes orientadas a la reconversión de la matriz energética), la inflación, el crimen organizado y las vulneraciones permanentes que sufren los migrantes en el goce de sus derechos humanos, entre otras.

⁶ Publicado en Opiniones IRI, el día 14 de junio de 2022. <https://www.iri.edu.ar/index.php/2022/06/14/la-cumbre-de-las-ausencias/>

⁷ Coordinadoras Departamento de América Latina y el Caribe, IRI-UNLP

Todas estas situaciones han sido mencionadas en los discursos de los representantes de los Estados y debatidas en los foros pertinentes.

En relación a las migraciones, la Cumbre culminó con el documento titulado “Declaración de los Ángeles sobre Migración y Protección”, signada por 20 Estados, la cual ratificó los ejes del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (2018). Mediante esta declaración se propicia gestionar las migraciones intrarregionales con base en cuatro pilares: 1) estabilidad y asistencia para las comunidades⁸; 2) ampliación de las vías legales⁹; 3) gestión humana de la migración¹⁰; y 4) respuesta coordinada ante emergencias.

Sin perjuicio de ello, el centro de la Cumbre lo marcaron las “ausencias” que estuvieron signadas no sólo por la no participación de ocho presidentes de la región: México, Bolivia, Honduras, Guatemala y Uruguay, quienes por diferentes motivos decidieron no asistir a la Cumbre o por la exclusión de Cuba, Venezuela y Nicaragua, sino también por las ausencias que marcaron el “perfil bajo” de algunos presidentes, entre los que se destacó el brasileño Jair Bolsonaro. En relación a este último país lejos quedó en la memoria las acciones desplegadas por la diplomacia brasileña desde la Cumbre de Santiago de Chile de 1998, a partir de la cual se inició el proceso de “desintegración” del proyecto estadounidense del ALCA. La otra gran ausente fue -como lo mencionó Esteban Actis¹¹- la elaboración de una política o propuesta conjunta regional, que fuera capaz de mostrar al menos una “voz común” en la Cumbre respondiendo a las múltiples situaciones de crisis que aquejan a la región. Esto evidencia una vez más la desintegración y fragmentación regional y la falta de cohesión en los temas trascendentes.

Por otro lado, las propuestas de Estados Unidos se mostraron diluidas y como ha ocurrido en otras oportunidades tardías, como el anuncio de la conformación de un fondo para futuras pandemias o las declaraciones de asistencia financiera a la región para la elaboración de políticas de gobernabilidad migratoria, cuando es evidente que las manifestaciones han sido de continuidad en la línea de “control fronterizo” y

⁸ El primer Pilar, se encuentra dirigido al financiamiento y apoyo de los países receptores o que albergan a los más de seis millones de personas refugiadas y migrantes. El financiamiento se verá impulsado, por un aporte adicional de Estados Unidos al Mecanismo Global de Financiamiento Concesional del Banco Mundial, entre otros, destinado a financiar y sostener las acciones que llevan adelante países como Belice que implementará un programa para regularizar a migrantes de América Central y CARICOM, Colombia por su respuesta a los migrantes y refugiados venezolanos, Costa Rica quien se compromete a planificar la renovación de la categoría especial temporal de protección complementaria para personas migrantes de Venezuela, Nicaragua y Cuba; Ecuador se compromete a la regularización para las personas venezolanas, entre otros.

⁹ El segundo Pilar, propicia ampliar las vías legales para la protección y las oportunidades. El objetivo del mismo resulta en cambiar la forma en la que migran las personas, resaltando que los motivos principales se concentran en: (1) empleos; (2) protección; y (3) reunificación familiar. Así se expusieron los compromisos asumidos por Canadá, Guatemala, México y EEUU.

¹⁰ El tercer Pilar, impulsa políticas y prácticas para la gestión humana de las fronteras para reducir la migración irregular y administrar de manera colaborativa las migraciones en el hemisferio. Los lineamientos de este pilar estarían constituidos por: 1) control fronterizo humano; 2) retorno de migrantes que no tengan necesidades de protección u otro fundamento legal para permanecer en el país; 3) facilitación de los retornos a los países de residencia más reciente o de origen; 4) apoyo a los retornos voluntarios asistidos; y 5) mayor intercambio de información y cooperación bilateral y regional en materia de aplicación de la ley para combatir el contrabando de migrantes y la trata de personas.

¹¹ Actis, E. (2022), El “Antón Pirulero” o la banda de sonido de la Cumbre de las Américas, disponible en: <https://sumapolitica.com.ar/el-anton-pirulero-o-la-banda-de-sonido-de-la-cumbre-de-las-americas/>.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

políticas securitistas que pretenden tercerizar el problema migratorio en los países de origen y de tránsito de los migrantes que viajan hacia el Norte.

Por otra parte México fue representado en la Cumbre por su canciller, quien centró su discurso en la decisión tomada por parte de EEUU sobre la negativa de invitar a Cuba, Nicaragua y Venezuela a la reunión, postura que fue acompañada -como se mencionó anteriormente- por Argentina, Chile, Belice y las tres naciones centroamericanas, conocidas como el Triángulo del Norte (Salvador, Honduras y Guatemala) entre otros. Por su parte el presidente de Argentina, con el respaldo de México, presentó en su discurso serias críticas al funcionamiento de la OEA, propiciando un cambio del modelo interamericano bajo el principio de no intervención y el beneficio mutuo, a la vez que denunció la responsabilidad del organismo regional en el golpe de estado cometido contra Bolivia en el año 2019.

Por su parte, y en oposición a los discursos mencionados anteriormente, llamó la atención la postura del presidente de Colombia, Iván Duque, quien defendió la exclusión de Cuba, Venezuela y Nicaragua por parte de Estados Unidos en la Cumbre, postulando la defensa de la democracia contra las autocracias de la región. Asimismo, hizo especial hincapié en la Carta Interamericana democrática de 2001 y en el rol de la OEA y de su secretario en la labor de la defensa de la democracia. Sin embargo, como es sabido, el país está sumido en una crisis social interna que ha sido testigo de levantamientos populares en reclamo de justicia tras el asesinato de defensores de derechos humanos y de la represión policial que viene sufriendo el país en los últimos tiempos, todo lo cual ha sido agravado por la situación de la pandemia¹² y que ha generado una amplia polarización política en Colombia el cual se debatirá en las próximas elecciones presidenciales.

En relación a Ucrania, la Cumbre presentó divergencias en referencia a las decisiones que se han tomado para condenar la invasión de la Federación Rusia a ese país. En ese aspecto se presentaron dos posturas: una sostenida por EEUU, en la cual mantiene el rumbo escogido de sanciones económicas y financieras a Rusia y ayuda militar a Ucrania y otra postura sostenida por Argentina, entre otros, por la cual se plantea que el presidente Vladimir Putin es responsable del conflicto armado, pero las sanciones tal como han sido dispuestas, perjudican de manera directa al pueblo ruso y encierra a Putin en una disyuntiva, entre el frente externo e interno, cuyas consecuencias son inimaginables y poco alentadoras.

UNA CUMBRE DILUIDA...

Como se puede apreciar, la “Cumbre de las Ausencias”, nos deja hablando de aquellos que no asistieron o de aquellos cuyo papel resultó intrascendente, del tibio consenso en temas migratorios, de las nítidas fragmentaciones que en diversos niveles presenta la región latinoamericana, sin ahondar en las verdaderas y profundas necesidades de una región, atravesada por la pobreza, la indigencia y la desilusión. En definitiva, como expresó Juan Paz y Miño Cepeda en la cumbre hubo “un monroísmo agotado”¹³.

¹² Según un reciente estudio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en Colombia a fines del año 2021, se habían relevado más de 21 millones de personas que estaban en condición de pobreza monetaria, tres millones y medio cayeron en esa situación durante 2020. Ese total de personas en pobreza equivale a más del 42% de la población del país. Ver: https://www.tni.org/es/art%C3%ADculo/levantamientos-populares-en-colombia?gclid=Cj0KCQjwwJuVBhCAARIsAOPwGARwvpPZx5xV7rP1mrX-XCVmVbKDUQfyEnnguzpYRYlyXFnvsAC-cZIUaAjvUEALw_wcB.

¹³ Juan Paz y Miño Cepeda (2022), Las Cumbres: un monroísmo agotado. Ver: <https://www.historiaypresente.com/las-cumbres-un-monroismo-agotado/>

Se puso asimismo en evidencia la disminución de la influencia o la pérdida de poder de EEUU en la región que no solo se evidenció en la Cumbre sino también fuera de ella, con las declaraciones del presidente de Nicaragua, que expuso la iniciativa de una apertura de su país para que elementos militares rusos puedan desplegarse, de manera ilimitada, en su territorio. Clara afrenta a EEUU, pero también a la región en su conjunto, sin que medie una respuesta o reacción concreta en el marco de la Cumbre.

Se añoran otros tiempos en los cuales los países de la región, más allá de sus diferencias presentaban proyectos mancomunados que planteaban una agenda diversificada, más cercana a las problemáticas comunes y con objetivos concretos. En algún punto resulta evidente el agotamiento de este modelo de regionalismo que tuvo sus orígenes en la I Conferencia Panamericana realizada en 1889/1890 y que ha dado escasas señales de integracionismo en más de un siglo de existencia.

CRONOLOGIAS

■ CRONOLOGÍA DEL MES DE ABRIL DE 2022

POR MACARENA RIVA

1.

Bolivia-Chile: comenzaron las audiencias ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en La Haya en el marco del litigio por el uso de las aguas del Silala, una demanda presentada por Chile contra Bolivia el 6 de junio de 2016, por la que solicita que se declare el Silala como un curso de agua internacional y que existe derecho al uso equitativo y razonable de sus aguas. Bolivia, por su parte, presentó en 2018 sus argumentos y contrademandó solicitando a la CIJ que dictaminara que tenía "soberanía (...) sobre el flujo artificial de las aguas del Silala" (un sistema de canales que extrae agua de manantiales naturales) y exigió que Chile pague una indemnización por su uso.

4.

Argentina-Chile: Gabriel Boric realizó su primera visita oficial a la Argentina y se reunió con Alberto Fernández, ambos presidentes remarcaron la importancia de ahondar en la relación bilateral entre Argentina y Chile, a la vez que profundizar los esfuerzos conjuntos para garantizar la unidad de América Latina y luchar contra la desigualdad a nivel regional.

Chile: el Presidente Gabriel Boric decidió suspender de manera formal la participación de Chile en el Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur), alianza de países sudamericanos creada en 2019 por su predecesor Sebastián Piñera y el presidente de Colombia, Iván Duque, en reemplazo Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y señaló que su objetivo es centrarse en el papel de Chile en el marco de otras organizaciones multila-

terales como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), la Alianza del Pacífico o Mercosur.

Costa Rica: el economista y exministro de Hacienda, Rodrigo Chaves fue electo presidente de Costa Rica y asumirá el cargo a partir del 8 de mayo.

5.

El Salvador: más de 6.000 personas han sido detenidas por la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fuerza Armada en los últimos 10 días en El Salvador, en el marco del régimen de excepción impuesto para combatir la ola de violencia desatada por las pandillas.

6.

México: el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) publicó el más reciente Informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras del medio ambiente del 2021, donde detalló que por tercer año consecutivo México ha superado récords en cuanto a violencia contra ambientalistas y defensores del territorio.

7.

Argentina-Bolivia: el presidente Alberto Fernández recibió a Luis Arce, presidente de Bolivia, a fin de definir los volúmenes de gas que su país podrá comprometer para afrontar el pico de demanda local de los meses de invierno, una negociación que se definió por la gestión personal de ambos jefes de Estado tras cuatro meses de diálogo.

8.

Perú: en el marco de la solicitud de medidas provisionales y supervisión de cumplimiento de sentencias sobre el caso Barrios Altos y caso La Cantuta Vs. Perú, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) resolvió que el Estado peruano debe abstenerse de implementar la sentencia dictada por el Tribunal Constitucional del Perú (TC) del 17 de marzo de 2022, que restituye los efectos al indulto “por razones humanitarias” concedido a Alberto Fujimori el 24 de diciembre del 2017.

9.

Perú: se produjeron largas jornadas de protestas generalizadas por los aumentos de los precios del combustible y el costo de vida que dejaron al menos 6 muertos, 11 personas heridas y varios detenidos.

11.

Ecuador: concedieron habeas corpus al expresidente Jorge Glas, detenido desde octubre de 2017, quien se encontraba cumpliendo dos sentencias ejecutoriadas por los delitos de asociación ilícita por el caso Odebrecht y por el delito de cohecho agravado en el caso Sobornos 2012-2016, además de un proceso pendiente por el delito de peculado en el caso Singue.

Paraguay: el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) fijó las elecciones generales para el 30 de abril de 2023.

México: se celebró el referendo para decidir si Andrés Manuel López Obrador (AMLO) continuaba o no en su puesto como presidente y reafirmó la alta aprobación que mantiene en las encuestas de valoración: casi el 92% votó por su permanencia, con una participación de menos del 18% del electorado.

12.

Haití: según un nuevo informe del Centro para el Análisis y la Investigación sobre Derechos Humanos (Centre d’analyse et de recherche en droits de l’homme, CARDH), de enero a marzo de 2022 se

registraron 225 secuestros en Haití, lo que equivale a un incremento del 58 por ciento con respecto a los 142 casos del mismo periodo del año anterior.

13.

Bolivia: comenzó en Bolivia el primer foro virtual internacional sobre “Perspectivas del Litio desde América Latina”, con la participación de Argentina, Chile y México, a fin de generar un espacio de análisis e intercambio de experiencias e innovación tecnológica entre los cuatro países y abrir la posibilidad de crear alianzas estratégicas de cooperación bilateral y multilateral que permitan optimizar el aprovechamiento del litio en la transición energética.

Chile: el Pleno de la Convención Constitucional votó la norma que define a Chile como un “Estado social y democrático de derecho. Es plurinacional, intercultural y ecológico”, añadiendo que “se constituye como una República solidaria, su democracia es paritaria y reconoce como valores intrínsecos e irrenunciables la dignidad, la libertad, la igualdad sustantiva de los seres humanos y su relación indisoluble con la naturaleza”..

19.

México: con 87 votos a favor, 20 en contra y 16 abstenciones, el pleno del Senado aprobó en lo general las reformas a la Ley Minera, con el que se establece que el litio es patrimonio de la nación y su exploración, explotación y aprovechamiento quedan exclusivamente a cargo del Estado.

20.

Argentina: comenzó un juicio histórico por la Masacre de Napalpí, como se conoce la matanza de más de 400 indígenas moqoit (o mocoví) y qom en territorio de la provincia de Chaco a manos de agentes estatales, en 1924.

Brasil: Lula anunció que el 7 de mayo lanzará su precandidatura a presidente de Brasil.

Ecuador-Uruguay: el presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, mantuvo un encuentro con su homólogo uruguayo, Luis Lacalle Pou, con quien dialogó

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

sobre la posibilidad de firmar un acuerdo bilateral de comercio entre ambos países en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi).

21.

Colombia- Nicaragua: la Corte Internacional de Justicia de La Haya (CIJ) falló a favor de Nicaragua y decidió que Colombia debe "cesar inmediatamente" sus operaciones patrulleras y sus actividades de pesca e investigaciones marítimas en aguas de la zona económica exclusiva nicaragüense.

Honduras: extraditaron al expresidente hondureño Juan Orlando Hernández a EE.UU. para enfrentar acusaciones de narcotráfico.

Venezuela: luego del anuncio de que la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) se abrirá una oficina en Venezuela por un acuerdo alcanzado con Nicolás Maduro, el organismo informó que continuará con la investigación que se remonta a 2018, cuando comenzó un examen preliminar por la presunta comisión de crímenes de lesa humanidad durante manifestaciones ocurridas en todo el país desde 2017.

22.

Bolivia: Arce promulgó una ley que declara al periodo 2022-2032 como "Decenio de las Lenguas Indígenas", para revalorizar, revitalizar, conservar y desarrollar las lenguas indígenas originarias del Estado Plurinacional.

24.

Cuba- EEUU: ambos países mantuvieron conversaciones oficiales migratorias en Washington y revisaron el cumplimiento de los acuerdos migratorios bilaterales y el compromiso mutuo de garantizar una migración regular, segura y ordenada.

25.

Perú: el presidente Pedro Castillo envió oficialmente el proyecto de ley para la creación de una Asamblea Constituyente para la reforma constitucional.

Nicaragua: el Canciller Denis Moncada Colindres anunció la expulsión de la Organización de Estados Americanos (OEA) del país y el retiro de sus diplomáticos ante el organismo multilateral.

México: se produjeron masivas marchas de mujeres en diferentes estados para exigir a las autoridades poner un alto a las desapariciones y los feminicidios, tras el caso de Debanhi Escobar, una joven de 18 años que apareció muerta en Nuevo León tras casi dos semanas desaparecida.

26.

Colombia: el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) denunció la perpetración de una nueva masacre en Colombia, en la ciudad de Cartago, localizada en el departamento del Valle del Cauca, siendo la número 36 en el 2022.

Asimismo, informó el asesinato de uno de los firmantes del Acuerdo de Paz, siendo 18 los firmantes asesinados en 2022 y 317 desde la firma del Acuerdo de Paz y de 2 líderes sociales en el municipio de Cantagallo (Bolívar), siendo 60 asesinatos en lo que va del año.

Venezuela: las autoridades del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela recibieron las recomendaciones del panel de expertos de Naciones Unidas, tras el acompañamiento que el grupo hizo durante los comicios regionales y locales celebrados el pasado 21 de noviembre.

27.

Colombia: ante un centenar de víctimas convocadas por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la corte transicional que investiga el conflicto armado, exoficiales de las Fuerzas Armadas admiten de manera explícita y detallada sobre los llamados falsos positivos, la operación del ejército colombiano durante el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010) que mató civiles para pasarlos como bajas de combate.

28.

Colombia: la jueza Carmen Helena Ortiz decidió que el expresidente de Colombia Álvaro Uribe

debe ir a juicio por los delitos de soborno a testigos en actuación penal y fraude procesal.

29.

Haití: se libró un guerra de pandillas en la llanura de Cul-de-Sac, un suburbio de Puerto Príncipe que dejó en los últimos días al menos 20 civiles muertos de acuerdo a una evaluación inicial de Protección Civil, en cuyo recuento incluye una familia

completa de ocho personas, entre ellos tres mujeres jóvenes y tres niños.

Fuentes Consultadas

BBC (www.bbc.com)

Nodal (www.nodal.am)

Infobae (<https://www.infobae.com>)

■ CRONOLOGÍA DEL MES DE MAYO DE 2022

POR MARÍA JORGELINA SENN

1.

Nicaragua: el mandatario sandinista Daniel Ortega, manifestó que la Organización de Estados Americanos (OEA) es un organismo que funciona para invadir países y ratifica la retirada de Nicaragua de la OEA: “Ya no teníamos nada que hacer dentro de ahí”.

2.

Chile: el Pleno de la Convención Constitucional votó un nuevo informe de reemplazo de la Comisión de Forma de Estado y aprobó, entre otras materias, la creación de Autonomías Territoriales Indígenas, el artículo fue aprobado por 113 votos a favor, 34 en contra y 5 abstenciones.

3.

Brasil: el expresidente de Brasil y precandidato por el Partido de los Trabajadores (PT), Luiz Inácio Lula da Silva, defendió la creación de una moneda única en América Latina como parte de la ampliación de las relaciones entre los países de la región. “No tenemos que depender del dólar”. La nueva moneda digital sudamericana se llamaría SUR y “sería emitida por un Banco Central Sudamericano, con una capitalización inicial realizada por los países miembros, proporcional a sus respectivas participaciones en el comercio regional”.

Uruguay: en informe ante la ONU, el Servicio Paz y Justicia (Serpaj) pide el cierre de dos centros del Inisa por “prácticas de torturas” y “condiciones edilicias no adecuadas”.

México: la llamada Caravana de Madres de Migrantes Desaparecidos y Desaparecidas 2022 rindió un homenaje y depositó flores en la zona del estado de Chiapas donde murieron 56 personas, en su mayoría de Guatemala, en un accidente vial en diciembre de 2021.

4.

Bolivia: el Tribunal Primero de Sentencia determinó este miércoles suspender la audiencia del juicio oral contra Jeanine Áñez por el caso denominado golpe de Estado II, hasta que el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) se pronuncie sobre la acción de inconstitucionalidad presentada por la defensa de la exsenadora.

Brasil: el expresidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva afirmó a la revista Time, la más importante de Estados Unidos, que el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, “quiso la guerra” contra Rusia y lo acusó de no haber negociado lo suficiente con su par ruso, Vladimir Putin, y de montar un “espectáculo” con el conflicto bélico. “Zelenski es tan responsable por la guerra como Putin, porque en la guerra no hay un solo culpable”.

5.

México: el presidente, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), volvió a descartar que aplicará sanciones contra Rusia por la invasión a Ucrania, pese a las presiones de Estados Unidos (EEUU), quien hace unos días dijo que esperaba que México se sume a esas medidas.

8.

Brasil: Lula lanzó su candidatura y prometió fortalecer el Mercosur, la Unasur, la Celac y los BRICS.

Costa Rica: Rodrigo Chaves Robles se convierte en el presidente número 49 en la historia de Costa Rica. Su llegada al poder se da en medio de grandes retos, siendo uno de los más importantes, el de convertir en una realidad la promesa que le hizo al electorado de bajar el costo de la vida.

9.

Cuba: el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, anunció que la Asamblea General de las Naciones Unidas retomará este año la resolución cubana que demanda el fin del bloqueo impuesto por Estados Unidos.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

10.

Bolivia: una asamblea universitaria, en la que se debía aprobar la convocatoria para las elecciones de la Federación Universitaria Local (FUL) de la Universidad Autónoma Tomás Frías, en Potosí, terminó en un lamentable hecho con cuatro estudiantes mujeres muertas, al menos seis personas en terapia intensiva y unos 86 heridos a raíz de una avalancha humana causada por una granada de gas.

Colombia: el fiscal antimafia paraguayo Marcelo Pecci fue asesinado en la isla de Barú, a unos 45 minutos de Cartagena. Según información de la Policía y la Alcaldía de Cartagena, el fiscal se encontraba en la playa de un hotel en Barú cuando fue abordado, al parecer, por dos sujetos en un jetsky y atentaron contra él.

11.

Brasil: el presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, destituyó al ministro de Minas y Energía, almirante Bento Albuquerque, a quien había responsabilizado por los recientes aumentos de combustibles, en un intento de desprenderse de las políticas de liberación de precios que su gobierno aplica, de cara a su reelección del 2 de octubre.

Ecuador: la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos surge a Ecuador a reformar el sistema penal tras la sexta masacre carcelaria en un año.

Perú: luego de conocerse el resultado de la votación sobre los nuevos integrantes del Tribunal Constitucional, los congresistas Alex Paredes, Pasión Dávila, Francis Paredes, Elizabeth Hermosilla, Segundo Quiroz, Paúl Gutiérrez, Edgar Tello, Germán Tacuri, Katy Ugarte y Lucinda Vásquez renunciaron a la bancada de Perú Libre.

12.

Brasil: el presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, designó al nuevo ministro de Minas y Energía a Adolfo Sachsida, quien anunció el inicio de los estudios para la privatización de la principal empresa brasileña, la compañía estatal petrolera Petrobras.

Colombia: la Corte Constitucional legalizó el suicidio asistido. Con seis votos a favor y tres en contra el alto tribunal tomó la decisión para amparar el derecho a una muerte digna, el cual ya había sido reconocido en sentencias anteriores.

Ecuador: la Corte Constitucional sustancia audiencia por la equiparación salarial de los docentes y la a Unión Nacional de Educadores marcha para exigir un fallo a su favor.

13.

Argentina: el presidente Alberto Fernández y su par de Francia, Emmanuel Macron coincidieron en París en la necesidad de “responder colectivamente” las consecuencias de la invasión rusa en Ucrania y advirtieron sobre el riesgo de una crisis energética y alimentaria en las zonas más desfavorecidas del planeta.

-El Senado aprobó, con 37 votos a favor y 31 en contra, el proyecto de ley que busca cancelar la deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI) con los dólares no declarados y fugados al exterior.

16.

Bolivia: el expresidente Evo Morales planteó que Bolivia se retire de la Organización de Estados Americanos (OEA) tras la exclusión de Cuba, Venezuela y Nicaragua de la Cumbre de las Américas. El exmandatario aseguró que sería el mejor aporte del gobierno de Luis Arce.

Chile: con 499 artículos, la Convención Constitucional publicó el primer borrador de la nueva Carta Magna.

Uruguay: el papa Francisco canonizó a la primera santa de Uruguay, la religiosa ítalo-uruguaya Francisca Rubatto, ante miles de personas congregadas en la plaza de San Pedro.

17.

Chile: el gobierno decretó Estado de Excepción de Emergencia en las rutas de la región de La Araucanía y las provincias de Biobío y Arauco, ante los hechos de violencia en la zona. Además, el Ejecutivo

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

anunció otras medidas, como la solicitud al Ministerio Público de un fiscal con dedicación preferente para la investigación de organizaciones criminales y el impulso de un proyecto de ley para crear el Ministerio de Pueblos Indígenas.

El Salvador: el país ha detenido a 30.506 pandilleros desde que el presidente Nayib Bukele iniciara en marzo una “guerra” contra los grupos criminales para contener una ola de homicidios. Bukele lanzó su operación contra las pandillas tras el asesinato de 87 personas entre el 25 y el 27 de marzo, crímenes que las autoridades atribuyen a estas agrupaciones.

18.

Cuba: aprueban nuevo código penal que refuerza sanciones contra la subversión, la corrupción y la violencia de género

Haití: la Organización de las Naciones Unidas (ONU) advirtió sobre el grave impacto que provocan en el ejercicio de los derechos humanos en Haití la ola de violencia extrema entre las bandas, que ya causaron cerca de 200 muertes

19.

Argentina: la población argentina es de 47.327.407 habitantes, de acuerdo con los resultados provisorios del Censo 2022 difundidos por el Instituto de Estadística y Censos (INDEC). El 47,05 por ciento de ese número son varones y el 52,83 mujeres, mientras otro 0,12 por ciento no fue asociado a ninguno de esos dos sexos.

Colombia: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) investigará al Estado colombiano tras la demora en la judicialización de los militares responsables en las ejecuciones extrajudiciales de tres jóvenes.

20.

Argentina: histórica sentencia de la jueza federal Zunilda Nirempreger reconoció que la ‘Masacre de Napalpí’, ocurrida en 1924, como así los hechos posteriores –la persecución y el asesinato de quienes lograron escapar de la balacera perpetrada en

apenas una hora–, son crímenes de lesa humanidad, cometidos en el marco del genocidio de los pueblos indígenas.

22.

Ecuador: Bélgica ha concedido asilo político al ex-presidente de Ecuador, Rafael Correa, confirmó el abogado del exmandatario, Christophe Marchand.

México: al menos dos migrantes murieron y varios más resultaron heridos en Chiapas al volcar el vehículo en el que eran transportados. La voladura ocurrió en la comunidad Yaal Chitóm del municipio de San Juan Chamula.

23.

Uruguay: el presidente Luis Lacalle Pou se reunió con Boris Johnson en su residencia de Downing Street, oportunidad en la que profundizaron vínculos económicos y comerciales.

24.

Brasil: el mandatario brasileño, Jair Bolsonaro, anunció la destitución del presidente de Petrobras, José Mauro Coelho, tras pasar 40 días en el cargo, en medio de la incesante presión por los aumentos del precio de los combustibles en el país suramericano.

-El juez y exministro Sérgio Moro fue procesado por un magistrado de Brasilia que lo llevó a un juicio por el que puede ser condenado a resarcir al Estado por los daños económicos causados a la estatal petrolera Petrobras y en general a Brasil, llevando a la quiebra empresas, por su actuación en la operación anticorrupción Lava Jato.

Colombia: la Casa Blanca confirmó que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, designó a Colombia como aliado principal no perteneciente a la OTAN.

26.

Honduras: el Congreso Nacional, con mayoría de votos, aprobó la moción para elevar a la extinta defensora ambientalista, Beta Cáceres, a la categoría de Heroína Nacional.

27.

Bolivia: la Comisión de Admisión del Tribunal Constitucional Plurinacional resolvió rechazar la acción de inconstitucionalidad presentada por la defensa de Jeanine Áñez en el caso Golpe de Estado II, situación que allana el camino hacia una sentencia judicial contra la exsenadora en el proceso ordinario, por los delitos de incumplimiento de deberes y resoluciones contrarias a la Constitución Política del Estado.

30.

Argentina: en la región de los Valles Calchaquíes, rodeadas por los cerros de Chicoana (Salta), más de 250 personas indígenas inauguraron hoy el Tercer Parlamento Plurinacional de Mujeres Indígenas y Diversidades por el Buen Vivir.

Brasil: se registran 84 personas fallecidas por fuertes lluvias en Pernambuco, en el noreste de Brasil, en tanto hay un número indeterminado de desaparecidos.

Chile: el Presidente de la República Gabriel Boric Font anunció el inicio de la campaña Hagamos Historia, que tiene como objetivo informar a la ciudadanía y contribuir a la educación cívica constitucional con ocasión del plebiscito del 4 de septiembre.

Fuentes Consultadas

BBC (www.bbc.com)

El País (www.elpais.com)

La Nación (www.lanacion.com.ar)

Nodal (www.nodal.am)

Página 12 (www.pagina12.com.ar)

■ CRONOLOGÍA DEL MES DE JUNIO DE 2022

POR MARCO DE BENEDICTIS

1.

Colombia: el Consejo Nacional Electoral (CNE) confirmó la apertura de una indagación preliminar al presidente Iván Duque, por presuntas irregularidades relacionadas con la financiación de su campaña electoral. También se le abrió indagación preliminar a Luis Guillermo Echeverri, quien fue su gerente de campaña para el año 2018.

Ecuador: tras un año y 17 días de actuar como presidenta de la Asamblea Nacional, la asambleísta Guadalupe Llori de Pachakutik fue destituida por una mayoría del pleno. La resolución se tomó con 81 votos de 82 asambleístas presentes, en la reinstalación de la sesión 772 en la que se trató el informe de la Comisión Pluripartidista ad hoc que recomendaba su destitución del cargo por incumplimiento de funciones, tras una denuncia que presentó el legislador del Partido Social Cristiano (PSC), Esteban Torres.

México: once muertos y al menos 22 desaparecidos dejó 'Agatha' tras tocar tierra como huracán categoría dos este lunes en Oaxaca, aunque luego se degradó a depresión tropical, informó el gobernador del estado.

2.

El Salvador: el presidente de la República, Nayib Bukele, dijo que el Gobierno está a punto de vencer a las pandillas y lo atribuyó al Plan Control Territorial que lanzó en junio de 2019.

Perú: el vocero de Renovación Popular, Jorge Montoya, ha presentado una moción de interpelección contra la vicepresidenta y ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Dina Boluarte, por haber firmado documentos del Club Departamental Apurímac cuando ya era funcionaria del Estado. La propuesta justifica, además, que cuando Boluarte Zegarra presentó su declaración jurada de intereses al ser candidata a la vicepresi-

dencia, omitió información sobre el centro laboral de ocho parientes en segundo grado de consanguinidad (cuñados).

República Dominicana: el presidente de la República, Luis Abinader, lanzó un operativo conjunto entre la Policía Nacional y los miembros de las Fuerzas Armadas para el combate a la delincuencia y los instruyó actuar "con respeto a los derechos humanos, pero con firmeza". Dijo que los golpes que se le han dado al narcotráfico durante su gestión también han incrementado el microtráfico y los hechos delictivos en los barrios.

3.

México: el Congreso de Baja California Sur aprobó la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación, con lo que suman nueve distritos mexicanos con legislaciones similares. La reforma al Código Penal de la entidad para permitir la interrupción libre del embarazo fue aprobada con 16 votos a favor y 3 en contra.

República Dominicana: el Gobierno anunció que expropiará los terrenos situados junto a la frontera con Haití para facilitar la construcción de la verja con la que pretende frenar la inmigración desde el país vecino y el contrabando. Para facilitar las expropiaciones, el presidente dominicano, Luis Abinader, declaró de utilidad pública una franja de tierra a lo largo de los 391.6 kilómetros que conforman la frontera con Haití.

6.

Brasil: el candidato presidencial brasileño y exmandatario (2003-2010) Luiz Inácio Lula da Silva, de 76 años, se contagió Covid-19 y suspendió todas sus actividades de campaña, informó este domingo su oficina de prensa.

México: Morena y sus aliados se llevaron los últimos comicios grandes antes de la elección presidencial de 2024 y gobernarán, al menos, 20 de los

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

32 estados del país. Según los conteos rápidos difundidos por el INE, Julio Menchaca, Mara Lezama, Salomón Jara y Américo Villarreal tenían ventajas de entre 8% y 40% de los votos sobre sus rivales más cercanos, por lo que se perfilaban a gobernar en Hidalgo, Quintana Roo, Oaxaca y Tamaulipas, respectivamente.

República Dominicana: Orlando Jorge Mera, ministro de Medio Ambiente, fue encontrado muerto dentro de las instalaciones de la entidad. El hecho ocurrió en un tiroteo en el edificio que alberga las oficinas de los ministros de Medio Ambiente y Turismo.

7.

Bolivia: el Gobierno de Bolivia informó el hallazgo de 40 mil municiones, de un total de 70 mil, enviadas irregularmente a ese país durante la gestión de Mauricio Macri, en los días en los que se produjo el golpe de Estado contra el expresidente boliviano Evo Morales, en un hecho que es investigado por la justicia argentina como presunto contrabando.

Paraguay: a una prisión de máxima seguridad fueron enviados por el Juez 12 Penal de Cartagena con funciones de Control de Garantías los cinco capturados por el asesinato del fiscal antimafia paraguayo Marcelo Pecci, ocurrido el pasado 10 de mayo en una playa de la Isla de Barú, Colombia. Los cinco investigados son procesados por los delitos de homicidio agravado y concierto para delinquir, cargos por los cuales fueron cobijados con medida de aseguramiento intramural.

Uruguay: el ministro del Interior Luis Alberto Heber compareció ante el Parlamento, en régimen de Comisión General en la Cámara de Senadores. Fue convocado por el Frente Amplio (FA) debido al aumento de los homicidios del último mes.

8.

Brasil: la justicia de Brasil condenó este martes al presidente Jair Bolsonaro a pagar una suma equivalentes a unos 20.700 dólares como "indemnización por daños morales colectivos" a periodistas

por considerar que afectó "el ejercicio de la libertad de prensa".

Guatemala: a través del Decreto Gubernativo 2-2022, que se publicó este miércoles en el Diario de Centro América, la Presidencia de la República declaró estado de sitio en los municipios de Ixchiguan y Tajumulco, San Marcos. La medida obedece a que en ambos municipios se han realizado acciones que afectan el orden público, la gobernabilidad y la seguridad de los habitantes.

Venezuela: el presidente Nicolás Maduro, arribó a Turquía para iniciar su gira euroasiática. Junto a la Primera Combatiente, Cilia Flores y su comitiva oficial, arribaron al Aeropuerto Internacional de la capital turca, donde fueron recibidos por altos representantes del gobierno del presidente Recep Tayyip Erdoğan.

9.

Chile: el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una alza de 1,2% durante mayo y una subida de 11,5% a doce meses, según reveló el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), su mayor nivel desde mediados de 1994. En lo que va del 2022, de enero a mayo, la inflación registra una variación acumulada de 6,1%.

Perú: la Fiscalía de Arequipa confirmó la muerte de 14 personas en los enfrentamientos registrados el último fin de semana en una disputa entre dos grupos de mineros artesanales en el distrito de Atico, provincia de Caravelí, e informó que se investigan las denuncias de familiares sobre desaparecidos en la zona de las hostilidades.

10.

México: los dirigentes de PAN, PRI y PRD confirmaron su alianza Va por México de cara a las elecciones de 2023 y 2024 pese a los "ataques del gobierno federal" y anunciaron una "moratoria constitucional" para impedir que se apruebe cualquier reforma, adición o modificación a la Constitución.

13.

Ecuador: junto con otras organizaciones sociales, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) anunció el comienzo de las movilizaciones en los territorios. El objetivo es llegar a la capital, para exigir al Gobierno que cumpla con las 10 peticiones que han hecho en múltiples ocasiones sin tener una respuesta positiva.

El Salvador: el presidente del país, Nayib Bukele, publicó en Twitter que la Organización de los Estados Americanos (OEA) supuestamente “estuvo de acuerdo” con un plan para convertir a las pandillas en un partido político. “Las pandillas no se imaginaron que ya sabíamos que intentarían evolucionar en una guerrilla”, señaló el mandatario.

Paraguay: se firmó un histórico acuerdo entre precandidatos presidenciales de partidos y movimientos de la oposición política del país. Esta concertación nacional nace con el objetivo de reunir a todos los actores políticos opositores como la única oportunidad de dar combate en las urnas al Partido Colorado, con miras a las Elecciones Generales 2023.

14.

Paraguay: el presidente de la República, Mario Abdo Benítez, invitó a su par de Bolivia, Luis Arce, a trabajar conjuntamente para fortalecer los programas de cooperación y de ese modo, trazar un destino común para fortalecer a la región y al hemisferio. Fue durante su participación en el acto de conmemoración del cese de hostilidades, “Guerra del Chaco-87 Aniversario”.

Venezuela: el presidente de la República, Nicolás Maduro, sostuvo una reunión en Kuwait con el próximo secretario general de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Haitham Al Ghais. La reunión se realizó en el Palacio de Bayán, ubicado en Kuwait, donde intercambian experiencias debido a que ambas naciones son potencias energéticas.

15.

Brasil: manifestantes realizaron este martes una protesta contra la privatización de Eletrobras, empresa que representa el 30 por ciento de la

energía eléctrica generada en Brasil, frente a la sede de la Bolsa de Valores de Sao Paulo.

Costa Rica: el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) registró que el país centroamericano alcanzó el pasado mes de mayo una inflación interanual equivalente a 8.71 por ciento, la mayor desde 2009 cuando marcó 9.52 por ciento. El INEC señaló que en mayo los sectores que presentaron un fuerte aumento fueron los de transporte, información y comunicación, alimentos y bebidas no alcohólicas.

Nicaragua: el plenario de la Asamblea Nacional aprobó la ratificación del ingreso y tránsito de efectivos militares, naves y aeronaves de la Conferencia de Fuerzas Armadas de la Región Centroamericana, Federación de Rusia, Venezuela y Cuba, con fines de intercambio y ayuda humanitaria para el período del segundo semestre del año 2022.

16.

Brasil: los cadáveres del corresponsal británico Dom Phillips y del indigenista brasileño Bruno Ribeiro Pereira, desaparecidos desde el 5 de junio, fueron encontrados en una región inhóspita de la selva amazónica tras la confesión de uno de los dos detenidos por los asesinatos.

Chile: la sala de la Cámara aprobó, y despachó al Senado, el proyecto que sanciona toda forma de discriminación y violencia a la identidad sexual y de género en los establecimientos educacionales, conocido como ley “José Matías”. El proyecto de ley surge a raíz del caso del joven trans, José Matías, estudiante de 15 años del Colegio Sagrado Corazón de Jesús de Copiapó, quien el año 2019 se suicidó producto del bullying que recibió en el establecimiento.

19.

Bolivia: la expresidenta de facto Jeanine Áñez y varios altos mando militares que participaron del golpe de Estado en Bolivia en noviembre de 2019 contra el presidente Evo Morales fueron condenados a prisión efectiva por incumplimiento de

deberes y resoluciones contrarias a la Constitución y a las leyes.

Colombia: Gustavo Petro gana la Presidencia y estará en la Casa de Nariño entre 2022 y 2026. De las casi 20 millones de personas que acudieron a las urnas, 10.984.247 millones de ellas apoyaron a Petro. Con el 98,22% de las mesas informadas, el candidato de izquierda se impuso con 50.51 % de los votos a Rodolfo Hernández que sacó 47.22 %.

21.

Brasil: el titular de la petrolera estatal brasileña Petrobras, José Mauro Coelho que ya había sido despedido por el presidente brasileño Jair Bolsonaro pero se mantenía en el cargo a la espera de la destitución formal, renunció tras nuevas alzas del precio de los combustibles que enfurecieron al mandatario.

Honduras: la Sala del Tribunal de Sentencia con Jurisdicción Nacional impuso, por unanimidad de votos, una condena de 22 años y 6 meses de reclusión, más las penas accesorias de inhabilitación absoluta y suspensión de la ciudadanía para Roberto David Castillo Mejía, declarado coautor del asesinato de la ambientalista Berta Cáceres.

Panamá: representantes de las siete etnias indígenas de Panamá reclamaron al Gobierno que atienda su exigencia de más “seguridad territorial” ante la creciente invasión de sus tierras y la “tala indiscriminada” que sufren.

Puerto Rico: el Comité de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó unánimemente una nueva resolución para reconocer que Puerto Rico tiene derecho a la libre determinación y la independencia.

22.

Colombia: presidente electo, Gustavo Petro, anunció que ya habló con el Gobierno de Venezuela para reabrir las fronteras, cerradas desde el 23 de febrero de 2019.

El Salvador: docentes de San Salvador y de otros maestros se reunieron en la capital, en el Día del

Maestro, para exigir al Ministerio de Educación (MINED) y a diputados de la Asamblea Legislativa un salario que les permita vivir y una pensión que pueda sostener a sus familias.

23.

Paraguay: senadores aprobaron el proyecto de ley de provisión gratuita de elementos para la gestión menstrual para niñas, adolescentes de colegios públicos y mujeres en penitenciarías y refugios de las zonas más carenciadas como plan inicial a ir ampliándose.

24.

Costa Rica: la Comisión Nacional de Emergencias puso a gran parte del país en alerta amarilla debido a las fuertes lluvias que se esperan tras el ingreso de la Onda Tropical #11. La alerta amarilla se eleva en los sectores del Pacífico, Valle Central, Zona Norte y el norte del Caribe. Mientras que la parte sur del Caribe se mantendrá con alerta verde.

Granada: el abogado de 44 años, Dickon Mitchell, líder del partido Congreso Nacional Democrático (NDC en inglés), resultó votado en el Congreso de Granada, Carriacou y la Pequeña Martinica como nuevo primer ministro de ese país.

27.

Brasil: una operación de la Policía Militar en el estado de Mato Grosso do Sul dejó un indígena muerto y al menos nueve heridos. De acuerdo al Consejo Indigenista Misionario (Cimi) en la acción policial falleció Vítor Fernandes, de 42 años y miembro de la comunidad Kaiowá Guaraní. El consejo indicó que el incidente se registró en una hacienda ubicada en el municipio de Amambaí, cerca de la frontera con Paraguay.

28.

Colombia: al menos 49 presos de la cárcel de Tuluá, Valle del Cauca, murieron en un fuerte incendio que también dejó 30 heridos. En la cárcel estaban haciendo cambio de guardia cuando ocu-

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

rió el intento de fuga, en el que los presos prendieron fuego a unos colchones y provocaron una riña.

Haití: miles de haitianos se lanzaron a las calles de Puerto Príncipe para exigir que el expresidente Jean Bertrand Aristide sea colocado al frente de la transición política. Los manifestantes llevaron a cabo las protestas desde la plaza Carrefour de l'Aéroport hasta la residencia del exmandatario Aristide, localizada en Tabarre, mientras denunciaron la inacción del gobierno de Ariel Henry.

Venezuela: el delegado plenipotenciario para el diálogo y presidente de la asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, recibió a una delegación del gobierno de Estados Unidos para revisar la agenda bilateral.

29.

Colombia: el expresidente Álvaro Uribe y el presidente electo Gustavo Petro se reunieron en Bogotá. El encuentro fue motivado por Petro, quien llamó a Uribe para sentarse a conversar de los temas del país y buscar puntos en común entre ambos, en el marco del acuerdo nacional que ha venido proponiendo.

Uruguay: el Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (Sunca) realiza este miércoles 29 un paro general parcial con manifestaciones en todo el país. La convocatoria, con 15 actos a lo largo de diferentes departamentos, tiene cuatro consignas centrales: trabajo, vivienda, seguridad social y la negociación colectiva.

30.

Bolivia: el Gobierno de Luis Arce, mediante decreto 4746, decidió crear la Empresa Pública de Industrialización de la Hoja de Coca Boliviana (Kokabol) con un capital de más de 60 millones de pesos bolivianos. Sacaba, Cochabamba, será sede de esta nueva empresa pública.

Ecuador: el Gobierno Nacional, encabezado por Guillermo Lasso, y la CONAIE, junto a varias organizaciones sociales e indígenas, acordaron una

nueva reducción en el precio de las gasolinas extra, ecopaís y diésel. Además, acordaron poner fin a las movilizaciones a nivel nacional, luego de que existieron varios acuerdos entre ambas partes.

México: el reportero del periódico Expreso, Antonio de la Cruz fue asesinado en Ciudad Victoria, Tamaulipas al salir de su domicilio. Con este homicidio se eleva a 12 el número de periodistas asesinados en el país en lo que va de este 2022 y el número 62 para lo que va del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Perú: el presidente de la República, Pedro Castillo, renunció a su militancia en Perú Libre. Esto luego de un pedido del partido para su "renuncia irrevocable" tras considerar que el actual jefe de Estado infringía estatutos y quebrantaba la unidad partidaria

Fuentes Consultadas

BBC (www.bbc.com)

El País (www.elpais.com)

La Nación (www.lanacion.com.ar)

Nodal (www.nodal.am)

Página 12 (www.pagina12.com.ar)